



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



La jefa del Ejecutivo presentó en Palacio Nacional su primer informe de gobierno ante gobernadores, empresarios y ministros.

Vamos bien y vamos a ir mejor: Sheinbaum

- Invitó al sector privado a participar en el Plan México.
- La presidenta resaltó que la Refinería Olmecca opera al 100%.

EL UNIVERSAL.-

En Palacio Nacional, acompañada de su equipo de trabajo, los nuevos ministros de la Suprema Corte, empresarios, entre otros, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó su Primer Informe de Gobierno en el que destacó que "vamos bien y vamos a ir mejor", donde abordó la relación con Estados Unidos, así como los distintos temas de su agenda política.

Aseguró que, pese a las tensiones derivadas de la nueva política arancelaria impulsada por su homólogo Trump, su administración ha logrado mantener el diálogo abierto y encaminar acuerdos que favorecen a México.

Recordó que el miércoles recibirá al secretario Marco Rubio, para concretar un nuevo marco de colaboración en seguridad, en el cual se respete la soberanía y sin subordinación.

Uno de los apartados centrales del informe fue la seguridad, al destacar que, de acuerdo con cifras oficiales, los homicidios dolosos se redujeron 25% y los delitos de alto impacto, como el robo de

EL INFORME CONSTA DE MIL 226 PAGINAS

En versión web se divide en 4 apartados

- Un Gobierno del Pueblo, para el Pueblo y con el Pueblo: Detalla el enfoque "social y comunitario" de su administración, así como los valores de la 4T y avances en temas de seguridad, migración, entre otros.
- Bienestar con Justicia: Ahonda en temas sobre los programas de Bienestar a lo largo de su mandato.
- Prosperidad Compartida: Abarca el plan de la Presidenta en el enfoque económico, de energía, turismo, entre otros.
- Desarrollo Sustentable: Detalla los avances y retos de su administración en temas que incluyen a la naturaleza y medio ambiente.

vehículo y el feminicidio, en 20%.

Añadió que hace unos meses se puso en marcha la estrategia nacional contra la extorsión, acompañada de una reforma constitucional.

Al hablar de las leyes aprobadas, Sheinbaum destacó que en los últimos 12 meses vivimos transformaciones legislativas profundas, se aprobaron 19 reformas constitucionales y 40 nuevas leyes, entre ellas, contra el nepotismo y al Poder Judicial.

En el tema de salud aseguró que, pese

a los malos augurios, mentiras y calumnias el abasto de medicamentos está al 90%.

Con motivo del mes patrio, dedicó parte de su discurso a subrayar que México mantiene firme su independencia: "México es un país grandioso, con un pueblo maravilloso, y hoy que inicia el mes de la patria, cuando conmemoramos con orgullo nuestra independencia, decimos con fuerza y alegría: somos un país libre, independiente y soberano, con un pueblo trabajador y extraordinario", enfatizó.

Entregan en San Lázaro Primer Informe de Gobierno

EL UNIVERSAL.-

Con un acto protocolario que inició de manera pacífica, derivada de un pacto de civilidad, el cual posteriormente fue roto por el grupo parlamentario de Morena.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó el Primer Informe de la presidenta Sheinbaum.

Entró al salón de plenos en punto de las 17:00 horas. Caminó durante nueve minutos entre congresistas de Morena, PT y PVEM que le pedían fotografías, además de la diputada del PAN, Kenia López Rabadán, donde aprovechó un momento para acercarse y saludar a la funcionaria.

Hasta entonces, la sesión se desarrolló en paz. La entrega del informe duró menos de 10 minutos, y la titular de Segob no ofreció ningún mensaje, a diferencia del año pasado, cuando la entonces titular de la Segob, Luisa María Alcalde, se tomó más de su tiempo para promover a AMLO.

Tras la toma de una fotografía oficial, los legisladores guindas gritaron: "¡Es un honor estar con Claudia hoy!", al tiempo que la secretaria se retiraba del pleno.

Posteriormente comenzó el análisis del informe, lo que abrió paso al debate entre los grupos parlamentarios.

El senador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pasó a tribuna y fue interrumpido seis veces por la bancada oficialista. "Jamás en la historia de este país habíamos visto una estrategia sistemática de persecución política contra los opositores", declaró. "¡Fuera, fuera!", le gritaron los guindas.



Alejandro Moreno pasó a tribuna y arremetió contra el oficialismo.

Al término de su participación, la senadora del PT Geovanna Bañuelos alertó que Moreno estaba saliendo del pleno, pero en menos de cinco minutos, el priista volvió acompañado de otros diputados armados con pancartas, así como bocinas con el sonido, las cuales fueron reproducidas en plena sesión.

Tras varios minutos de gritos y descalificaciones entre las bancadas se observó a Ricardo Monreal, que se acercó a hablar con el coordinador del PRI, Rubén Moreira, y enseguida pidió el uso de la voz. "A todos mis compañeros también les pido respeto para intentar retomar el debate", solicitó.

La sesión concluyó tras casi tres horas de debate y se citó para este martes a las 12:00 horas.



La titular de Gobernación entregó el Informe en menos de 10 minutos.



Los legisladores de todas las bancadas presentaron sus posturas en la apertura del primer periodo de sesiones.

Comienza el segundo año de la LXVI Legislatura

REDACCIÓN.-

En el Congreso, legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posicionamientos respecto a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Durante la sesión, los representantes de los distintos grupos coincidieron en la relevancia de fortalecer la democracia, garantizar derechos sociales y promover la unidad nacional.

El diputado Ricardo Monreal calificó como histórico el día, al coincidir con la presentación del Primer Informe de Gobierno.

Destacó que México vive estabilidad

política y económica, y que las libertades fundamentales, como expresión, imprenta y manifestación, se ejercen plenamente.

Por su parte, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) señaló que su grupo trabaja en temas como acceso a la salud, abasto de medicamentos, cierre del rezago educativo, entre otros temas.

Mientras, la senadora María Alejandra Barrales Magdaleno (MC) llamó a hacer del Congreso un espacio de pluralidad, destacando que dialogar y conciliar no es debilidad, y resaltó la agenda de su partido.

Los distintos grupos coincidieron en que se requiere unidad, respeto a la legalidad y acción decidida para enfrentar los retos nacionales.

Arranca funciones la nueva Suprema Corte

EL UNIVERSAL.-

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició formalmente actividades la noche del lunes, en una sesión solemne de instalación en la que estuvo presente la presidenta Sheinbaum Pardo, los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados, así como de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrantes del gabinete del gobierno de México.

Durante la misma, el presidente del Alto Tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, anunció un plan de austeridad que contempla la reducción de los salarios de los ministros y la revisión de las remuneraciones que reciben los ministros en retiro, así como la eliminación del seguro de gastos médicos mayores.

"Tan pronto se constituya el Órgano de Administración Judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganemos menos que la presidenta de la República conforme a la dispuesto por el artículo 127 de la Constitución, fracción tercera, lo que permitirá de inicio un ahorro anual de 300 millones de pesos".

Estimó que de ser posible, se podrán lograr ahorros de hasta 800 millones de pesos.

El ministro oaxaqueño de origen mixteco, aseguró que de la revisión somera que han realizado, los ministros en retiro perciben salarios de entre 205 mil y 385

mil pesos mensuales, muy por arriba de lo que gana la titular del Ejecutivo federal.

De igual forma, adelantó que pedirá que se eliminen otros apoyos que generan gastos excesivos al presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Aseguró que la nueva Corte combatirá con firmeza la corrupción haciendo valer las nuevas atribuciones del Tribunal de Disciplina Judicial, y fomentarán la honestidad como mandato de vida y como recta actuación en el ejercicio de la función judicial. "El presupuesto se destinará a lo esencial: que los juzgadores funcionen, que los expedientes se resuelvan, que la justicia llegue a cada rincón del país".

Los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rindieron protesta ante el pleno del Senado

en la que fue para Morena una sesión con sabor a triunfo sobre el modelo neoliberal.

En la sede del órgano legislativo, cercada con vallas metálicas en un fuerte operativo policiaco-militar, rindieron protesta 881 juzgadores electos, entre ellos los nueve ministros de la SCJN, incluido Aristides Guerrero, quien sufrió un accidente automovilístico el pasado 22 de agosto y se presentó en silla de ruedas y con tanque de oxígeno.

La sesión solemne comenzó con más de una hora de retraso y contó con la presencia, como invitadas especiales, de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, y la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto.



El nuevo presidente del Alto Tribunal, anunció su plan de austeridad.



Suman más de mil muertos por sismo en Afganistán

Un terremoto de magnitud 6.0 golpeó el este de Afganistán que arrasó con comunidades enteras, donde se han contabilizado al menos mil 100 muertes y más de 3 mil 500 personas heridas en varias provincias, según reportes oficiales. **INTERNACIONAL**

Gravedad de la desaparición forzada

Lupita Rodríguez Martínez

La desaparición forzada de personas es una de las principales afrentas sufridas por el pueblo de México durante los gobiernos autoritarios, represivos y antidemocráticos del pasado y los últimos gobiernos neoliberales.

El impacto a los derechos humanos por este delito supera los más de 130 mil casos de desapariciones forzadas, frente a los cuales las autoridades de los gobiernos en turno poco lograron avanzar para prevenir, investigar y sancionar a los presuntos responsables.

En gran medida pesa el 'silencio cómplice' en miles de casos de desaparición, ya que implicaba sentenciar a servidores públicos del ámbito federal, estatal, municipal y, sobre todo, de las fuerzas de seguridad tanto civiles como militares en complicidad con bandas delincuenciales.

A la desaparición forzada no solamente nos hemos opuesto y condenado, sino también pugnado por combatirla y tipificarla en la Ley como delito de lesa humanidad, para asegurar la investigación y justicia contra estos crímenes.

De manera decidida hemos apoyado que la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares sean tipificados como crímenes de lesa humanidad; es decir, violaciones y atrocidades gravísimas al derecho internacional que lesionan a la humanidad, aunque materialmente hayan afectado únicamente los derechos de un grupo de personas.

Después de las cruentas masacres contra los movimientos estudiantiles del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 y sus respectivas desapariciones, que marcaron un partaguas para cambiar el rumbo del país, el asesinato y desaparición de estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa marcó un punto de inflexión hacia un nuevo camino.

Mediante la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Localización e Identificación de Personas Desaparecidas, se tipificaron plenamente como crímenes de lesa humanidad a dichas acciones, reconociendo su gravedad y universalidad.

Recientemente la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo impulsó nuevas reformas, aprobadas por el Congreso de la Unión el pasado 30 de junio y publicadas el 16 de julio en el Diario Oficial de la Federación, para establecer entre otras disposiciones, las siguientes:

- La Alerta Nacional de Búsqueda, Localización e Identificación ante la noticia, reporte o denuncia de Persona Desaparecida o No Localizada, la cual deberá activarse en todo el país.

- Para activar la Alerta, la Comisión Nacional de Búsqueda deberá emitir un Protocolo, el cual deberá fijar como elementos mínimos el mecanismo para su activación y operación que asegure la coordinación de las autoridades federales y locales, así como las obligaciones específicas de las instituciones.

- Crear la Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

- Establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares y otros delitos vinculados, así como las responsabilidades y las sanciones en que incurran las autoridades y particulares que incumplan con las obligaciones previstas en la Ley.

- Establecer la Plataforma Única de Identidad como la herramienta para la consulta, validación y gestión de las Claves Únicas de Registro de Población

- Crear las Fiscalías de Búsqueda de Personas Desaparecidas dentro de las Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas.

La desaparición forzada de personas requiere acciones extraordinarias sin insensibilidades ni indiferencias, así como inversiones concretas para garantizar la memoria, la verdad, la justicia y, sobre todo, la no repetición, algo fundamental para la familia social o conjunto de personas afectadas.

Los hechos de Ayotzinapa y las desapariciones del pasado son sucesos que marcan el final de una era de represión y autoritarismo, así como el inicio de un nuevo rumbo ante la necesidad de un cambio social y político profundo, que mediante el Segundo Piso de la Cuarta Transformación de México se impulsa de frente a la exigencia de las familias de personas desaparecidas.

Golpes a la democracia

Paola Rojas

Vivimos en una de las regiones más polarizadas del mundo. De acuerdo al Instituto Variety of

Democracies (V-Dem), el aumento de la polarización política es una tendencia mundial, pero en América Latina ha crecido con un mayor ritmo a partir de 2015. Todavía a principios de la década de 2000 éramos la segunda región menos polarizada del planeta. Hoy estamos entre las tres más afectadas por este fenómeno junto a Europa del Este y Asia Central.

Muchas personas aseguran que ya no pueden mantener una relación armónica con amigos o incluso familiares que son afines a un grupo político opuesto al suyo. La hostili-

dad en redes sociales ha exacerbado la división. También la forma en que consumimos noticias. Cada vez más personas se informan en medios digitales, cuyos algoritmos filtran aquello que "no es afín" al lector. Como no reciben visiones opuestas, se crean burbujas ideológicas que confirman creencias políticas preconcebidas. Las posturas moderadas se van extinguiendo, mientras que las ideologías extremistas se fortalecen.

Las diferencias entre ciudadanos son normales e incluso necesarias. Cuando existe diálogo plural y se alcanza un consenso entre quienes piensan diferente, se conquistan derechos y libertades. Si hay antagonismo entre grupos de la población, se requiere de las instituciones estatales para fungir como

mediadoras. Pero si hay polarización política, no existe una autoridad con la neutralidad para procesar el conflicto. De hecho, en México la división muchas veces se incentiva desde el discurso gubernamental. Eso es peligroso para la democracia.

Cuando la división ideológica se profundiza tanto, el conflicto se vuelve irresoluble. Lamentablemente, parece que nos estamos acercando a ese punto. Lo ocurrido en el Senado el 27 de agosto es un buen ejemplo de ello. Ese día, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, golpeó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. Quienes como parlamentarios tendrían que ser ejemplo de diálogo y entendimiento, terminaron a golpes ante los ojos de un

país lastimado por la violencia.

El asunto no se reduce a estos dos señores que jamás han sido ejemplo ni de conciliación, ni de respeto; el problema es que muchas voces desde la clase política aprovecharon el incidente para seguir alimentando a la polarización. Debieron deplorar la violencia, a quien la ejerce y a quien la provoca. Pero otra vez cayeron en la tentación maniqueísta de dividir entre buenos y malos.

Olvidan que los grandes ganadores de que la división entre mexicanos se profundice son los criminales. Sin cohesión social es prácticamente imposible combatir a la inseguridad. Mientras menos cooperación haya entre la ciudadanía y el Estado, mejor para quienes rompen la ley.

El día de la Presidenta y (¿su?) nuevo Poder Judicial

Mario Maldonado

El 1 de septiembre de 2025 será un día inolvidable para Claudia Sheinbaum.

Desde temprano, la presidenta entregará su Primer Informe de Gobierno, y horas más tarde se pondrá en marcha la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la renovación de todo el Poder Judicial. Dos actos distintos que se cruzan en un mismo calendario y que, juntos, envían una señal de mucho, demasiado, poder de la titular del Ejecutivo federal.

El Informe Presidencial se desarrollará a las 11 de la mañana, después de la entrega formal al Congreso por parte de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sheinbaum hablará de avances en programas sociales, seguridad y economía, y hará un balance de los 100 compromisos asumidos al inicio de su mandato. Sin evento masivo en el Zócalo, pues ese está reservado para el 1 de octubre, cuando se cumpla formalmente el primer año de su gestión. Con un nivel de aprobación que ronda el 70 %, Sheinbaum llega a este corte de caja con respaldo ciudadano, aunque con retos a la vista: violencia, bajo crecimiento económico y un entorno internacional muy complejo. Más aún, ha palpado la descomposición que comienza a permear en Morena y en toda la 4T.

Por el otro lado, desde las 5 de la mañana, en Pino Suárez 2, iniciarán ceremonias simbólicas para marcar la renovación del Poder Judicial. A las 19:30 horas se tomarán las protestas en el Senado y a las 22 horas se realizará la sesión solemne de instalación de la nueva SCJN. Es el desenlace de la reforma judicial que incluye un rediseño que cambia las reglas de integración, funcionamiento y administración del máximo tribunal, con los enormes riesgos democráticos y rasgos autoritarios que encarna.

Como lo expuse anteriormente, un mecanismo de sorteo de ponencias ya definió la distribución de responsabilidades: María Estela Rodríguez ocupará la ponencia de Jorge Pardo; Sara Irene Herrerías la de Javier Laynez; Giovanni Figueroa Mejía la de Juan Luis González Alcántara; Arístides

Guerrero, la de Margarita Ríos Farjat; Irving Espinosa, la de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; y Hugo Aguilar, electo presidente de la Corte por voto popular, asumirá la ponencia de Norma Piña. Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel se mantienen con las propias. Estos nueve ministros y ministras enfrentarán una carga de más de mil 200 asuntos pendientes, desde amparos directos hasta controversias constitucionales.

La alineación política de esta nueva Corte tiene una mezcla de personas cercanas a Andrés Manuel López Obrador, como Hugo Aguilar, Lenia Batres y María Estela Rodríguez, y perfiles que se identifican más con la operación política de Sheinbaum, como Sara Irene Herrerías, que fue parte de su equipo en la CDMX; Irving Espinosa, quien trabajó en el área jurídica local; y Giovanni Figueroa y Rodrigo Guerrero, cercanos a operadores de la actual presidenta. Con esta configuración, el tribunal queda dividido entre un bloque obradorista y un bloque afín a Sheinbaum, aunque en la práctica ambos responden al mismo proyecto político, lo que igualmente limita su margen de autonomía.

La creación de un órgano administrativo colegiado para controlar finanzas y operación de la SCJN refuerza esta visión. De los cinco integrantes (tres elegidos por el Poder Judicial, uno por el Legislativo y uno por el Ejecutivo, el único que al parecer ya está en firme es Néstor Vargas, director jurídico de la Secretaría de Gobernación, pero se barajan también nombres como el de José Alberto Gallegos Ramírez, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Financiamiento del INPI; Berenice Romero, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); Lorena Josefina Pérez Romo, magistrada penal del Poder Judicial Federal; y Greysi Muñoz, asesora de Hugo Aguilar, y excoordinadora en la Sala Electoral de la CDMX.

La sobrecarga de trabajo es otra señal de alerta: más de mil expedientes sin resolver y un pleno que asumirá todos los casos tras la eliminación de salas especializadas. La mayoría de los nuevos ministros carece de experiencia en litigios de

gran calado, lo que prolongará los tiempos de resolución y abrirá margen a presiones externas.

Así, el 1 de septiembre será al mismo tiempo el día de la Presidenta y el día del nuevo Poder Judicial. ¿Qué tanto intentará hacer Sheinbaum con el control del Poder Judicial? ¿Cuánto peso tendrán los radicales de la 4T y los obradoristas en las decisiones? Los asuntos pendientes más públicos y controvertidos sentarán las bases y el precedente de lo que será el nuevo "superpoder" judicial. Los empresarios, activistas, la oposición política y nuestros socios comerciales de Estados Unidos estarán muy atentos a las primeras determinaciones.

En Morena hay un doble discurso que empieza a incomodar. Desde la bancada del partido en San Lázaro se insiste en que "no habrá reforma fiscal", como lo reiteró su coordinador, Ricardo Monreal, al asegurar que en la agenda legislati-

va no está previsto ningún ajuste de impuestos. Sin embargo, en Palacio Nacional la consejera jurídica, Ernestina Godoy, confirmó lo que día a conocer el viernes: que en el Paquete Económico 2026 se plantea un alza al IEPS de refrescos y bebidas azucaradas, además de otros productos como cigarrillos y bebidas alcohólicas.

Según las propuestas que circulan, se busca elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a las bebidas azucaradas hasta 3.4 pesos por litro. "En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", dijo Godoy en su intervención ante los diputados de Morena.

El contraste refleja la tensión entre el discurso político y la realidad técnica de Hacienda, urgida de recaudar más. Ya se verá cuál realidad se impone.



Nos toca

Raúl Guajardo Cantú

Durante las últimas semanas hemos analizado los escenarios que, consideramos, se presentarán entre los partidos políticos, durante el proceso electoral de 2027, en ninguno de los cuales los ciudadanos de a pie aparecemos como beneficiarios.

Pueden ganar desde el gobernador del estado, al no ser molestado después de su administración que ha dejado mucho que desear, hasta gente como Raúl Gracia, Francisco "Paco" Cienfuegos y Waldo Fernández o la tía Tatis, sin contar a Abel Guerra y su grupo, pero no los ciudadanos como usted y como yo que vivimos y sufrimos el día a día del estado.

Hemos señalado también que

habrá perdedores, o que al menos perderán desde el punto de vista político, como Adrián de la Garza, Zeferino Salgado, Víctor Pérez y el primer compadre del estado, Miguel "Mike" Flores, además de nosotros, usted y yo.

Pero el que usted y yo seamos perdedores no es inevitable, podemos trabajar para que ello no sea así, organizarnos y presionar a los partidos políticos y a las autoridades electorales para que nos tomen en cuenta y no pasemos desapercibidos como sucedió en el ámbito federal.

El ejemplo lo tenemos en Venezuela, aunque allí una dictadura abierta, fundamentada en las armas está en el poder, la oposición de aquél país se organizó de tal forma que no solo ganó las votaciones, sino que pudo demostrarlo con las actas

electorales, ya que después Maduro se pasó por el arco del triunfo todas las pruebas es otra cosa, nosotros no somos Venezuela ni vivimos en una dictadura de ese tipo.

Para empezar, por más que se diga lo que se quiera decir, y entendiendo que cada quien trabaja para su partido político, para su ideología y por sus ideales, en caso de que los haya, la presidenta Claudia Sheinbaum no se puede comparar con Maduro, ni en un siglo.

Así es que tenemos una oportunidad de dejar de ser víctimas de los partidos políticos, por más que la actual estructura de las leyes electorales esté a su favor, para convertirnos en actores y en artífices de nuestro propio futuro.

Pero, como todo en esta vida, llevar a cabo un plan de este tipo tiene un costo, que puede ser, principalmente, el de su participación y la nuestra, en los procesos electorales, quizá no como candidatos, pero sí como agentes

de cambio que se comprometen con su propio futuro y con el futuro de su familia.

Usted y yo podemos participar activamente, organizando grupos de redes sociales, tanto en las distintas aplicaciones, como, principalmente, en el ámbito territorial, es decir, en nuestro entorno de vida, donde habitamos, donde interactuamos con nuestros vecinos y con nuestros amigos.

No es, claro está, un trabajo fácil, le requerirá un poco de su tiempo, tampoco demasiado, a cambio, usted podrá decidir a conciencia, quién desea que lo represente y cuáles serán las condiciones de esa representación.

No dejemos que otros decidan por nosotros, pongámonos a trabajar por nuestro futuro, por el de nuestros hijos, nuestros nietos y no dejemos que otros tomen decisiones que nos corresponden.

Seguiremos platicando al respecto.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 2 de Septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,425

• **JESUS CANTU LEAL** † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• **ROGELIO CANTU GOMEZ** † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ** COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA** COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-0001-07091125500-101



Hereda Vieja Corte mil 168 asuntos pendientes a ministros electos

La reforma judicial estableció un plazo de seis meses a partir del conocimiento del asunto para resolver los casos del Máximo Tribunal

Cd. de México/El Universal-

Los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) heredaron 17 pendientes más a los que inicialmente se habían proyectado por la integración anterior del pleno. Entre estos asuntos está la opinión sobre si es constitucional o no la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

De acuerdo con el último corte de asuntos pendientes en la Corte, de los mil 151 que heredaban hasta el cierre de junio, al final, en un corte del 29 de agosto se dio cuenta de mil 168 asuntos, esos más los que se acumularon entre el 30 y 31 de agosto.

Pese a que la antigua integración de la Corte afirmó que en ellos quedaría la resolución sobre prisión preventiva oficiosa, al final es uno de los pendientes más relevantes que le heredaron a los nueve ministros que este 1 de septiembre

rendirán protesta.

Entre otros temas están controversias interpuestas en contra de la reforma a créditos hipotecarios especiales, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum; los "súper poderes" otorgados a la titular del INE, Guadalupe Taddei; y la creación del Sistema de Salud para el Bienestar.

Otro asunto relacionado con la 4T y pendiente en la Corte es la eliminación del Inai y la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con sus nuevas facultades y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de telecomunicaciones.

Los mil 168 asuntos pendientes se distribuyen de la siguiente manera: 178 son acciones de inconstitucionalidad; 20 son amparos directos; 287, amparos directos en revisión; 155, amparos en revisión; solamente tres son procedimientos de Ley Orgánica y dos son con-

sultas a trámite.

Otros 94 asuntos son contradicciones de criterios y 168 son controversias constitucionales; 22, declaratorias generales de inconstitucionalidad; tres son denuncias de incumplimiento por aplicación de normas o actos declarados inválidos; dos son expedientes de recepción de sentencias internacionales; y 15 impedimentos.

Además, los ministros enfrentarán el riesgo de sanciones luego de que la reforma judicial estableció un plazo de seis meses a partir del conocimiento del asunto para resolver los casos del Máximo Tribunal del país.

De acuerdo con las reformas a la ley, los nuevos ministros de la Corte ya no operarán la Primera y la Segunda Sala del Máximo Tribunal, las cuales enfrentaban un rezago de 509 y 111 asuntos, respectivamente, hasta finales de junio.

En la última sesión de la Corte con la



Sesión solemne de la ministra presidenta Norma Piña, para despedirse del Máximo Tribunal el pasado 26 de agosto de 2025.

presidencia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, los presidentes de la Primera y Segunda Salas, Loretta Ortiz y Javier Laynez, respectivamente, hicieron un balance de los trabajos y pendientes que éstas le dejan al pleno de la nueva Corte.

En ese sentido, la ministra Loretta Ortiz destacó que, a lo largo de las 20 sesiones celebradas en 2025, se resolvieron un total de 931 asuntos en la Primera Sala, "que en promedio representan más de 46 casos estudiados y

debatidos en cada sesión", dijo la ministra.

"A ellos se suman 283 asuntos resueltos por dictamen, egreso y archivo definitivo, dictámenes a pleno y asuntos enviados a Segunda Sala. Un total de mil 214 asuntos fueron egresados en este periodo, entre ellos destaca la atracción de 29 casos de partes no legitimadas de gran impacto social y jurisprudencial, resueltos a través de 28 solicitudes de atracción y una reasunción de competencia", subrayó Loretta Ortiz.



Además, en los diversos mandos territoriales se realizaron ceremonias de ascenso para reconocer el esfuerzo y dedicación del personal militar.

Ascienden y reclasifican a mil 760 militares; obtuvieron las más altas puntuaciones

Cd. de México/El Universal-

Este lunes mil 760 militares se hicieron acreedores a un ascenso y reclasificación por haber obtenido las más altas puntuaciones en los exámenes correspondientes, mil 396 subtenientes ascendieron a tenientes en la promoción especial, 262 sargentos primeros ascendieron a subtenientes por la promoción de sargentos especialistas y 102 de tropa ascendieron a subtenientes por su participación en el certamen de reclasificación.

Además, en los diversos mandos territoriales se realizaron ceremonias de ascenso para reconocer el esfuerzo y dedicación del personal militar.

En la ceremonia se les llamó a los uniformados a reanudar esfuerzos para que, con responsabilidad, profesionalismo y compromiso, contribuyan a cumplir con las misiones generales del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (GN).

También convocaron a los uniformados a seguir con su preparación de manera integral, para demostrar en todo momento la vocación de servicio y lealtad que les permitirán afrontar con éxito los desafíos que actualmente enfrenta el país.

El oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) Enrique Martínez López realizó la imposición de

insignias en el estadio de fútbol "Sargento Pedraza".

En su intervención la teniente de la GN Sugey Méndez Pérez dijo que, dentro de la carrera de las armas, los accesos representan, preparación, disciplina, estudio constante y perseverancia. "Estamos conscientes de qué también adquirimos nuevas responsabilidades que nos orientan a servir con profesionalismo y entrega a nuestros organismos e instituciones, pero sobretodo a México, de ahí la satisfacción de que en todo el país en esta fecha mil 760 oficiales alcancemos este ascenso."

"Sin duda somos una nueva generación de oficiales que contamos con las herramientas necesarias para afrontar los retos que se nos presenten, estamos prestos a responder a la tarea de sumarnos a garantizar la seguridad y el progreso de nuestra nación", aseveró la teniente.

Subrayó que las actividades que hoy en día realizan Ejército, Fuerza Aérea y GN demandan un liderazgo proactivo de sus integrantes para cumplir las misiones generales contempladas en su ley orgánica.

"Quiénes hoy alcanzamos una nueva jerarquía, contamos con las herramientas necesarias, la disposición, voluntad y entereza para desempeñarnos de manera eficiente en cada una de las tareas que tengamos que cumplir", puntualizó.

Se manifiestan afuera del Senado por toma de protesta

Cd. de México/El Universal-

Previo a la toma de protesta de jueces, magistrados y ministros electos por voto popular en el Senado de la República, un grupo de personas, integrantes de la Resistencia Civil Activa y Pacífica (RECAP), se manifestaron a las espaldas del recinto legislativo contra la elección de personas juzgadoras, a quien acusaron de "traidores a la patria".

Al grito de "¡Acordeón, acordeón, burla a la nación!", "¡Juez votado, corrupto asegurado!", "¡Traidores a la patria!", "¡Jueces del bienestar!", entre otros, los manifestantes se aporaron sobre la Avenida Insurgentes Centro, donde gritaron consignas contra los juzgadores electos que buscaban ingresar al Senado y a las camionetas "machuchonas" que circulaban por Insurgentes.

Porfirio, integrante de la RECAP, indicó que "nos manifestamos por todo este fraude de la elección judicial, porque el resultado es idéntico al de un acordeón y la probabilidad de que sea idéntico es bajísima".



Se manifiestan en el Senado por toma de protesta de juzgadores electos.

"Morena es un narcopartido terrorista que no debería estar en el poder", agregó.

Además, sostuvo que los integrantes de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación no garantizarán la mejora de la impartición de justicia, "porque son partidistas, la ley debe ser

ciega, estos tienen tendencias y estos están puestos a modo".

Con respecto al Primer informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Porfirio señaló que "hablan bonito, pero nunca dicen la verdad. Lo que dijo, ya sabemos que siempre mienten".

Asume Gilberto Bátiz García la presidencia del TEPJF

Cd. de México/El Universal-

Gilberto Bátiz García, magistrado originario de Chiapas, asumirá la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a partir del 1 de noviembre de 2025, luego de haber obtenido el mayor número de votos en la reciente elección judicial, con más de 4 millones de sufragios. Su elección se enmarca en la reforma judicial que instauró la elección popular para los cargos del Poder Judicial de la Federación, buscando democratizar y fortalecer las instituciones judiciales en México.

La transición no ha estado exenta de controversia. La actual presidenta del TEPJF, Mónica Soto, permanecerá en el cargo durante septiembre y octubre, argumentando que su periodo original, establecido antes de la reforma, culminaba al final de ese mes. Esta situación generó debate sobre la aplicación de la reforma y la legitimidad del proceso de sucesión.



La vicepresidenta del Senado, Verónica Camino (Morena), le tomó protesta a Gilberto de Guzmán Bátiz, quien será presidente de la Sala Superior del TEPJF.

El 1 de septiembre, Bátiz García y Claudia Valle Aguilasochi, quienes ocuparán las magistraturas disponibles en la Sala Superior, rindieron protesta en una ceremonia solemne en el Senado de la República, presidida por la vicepresidenta del Senado, Verónica Camino (Morena). La toma de protesta de ambos marca el inicio de su periodo de ocho años en el cargo y consolida la transición

hacia una nueva etapa en la justicia electoral mexicana.

Expertos señalan que la presidencia de Bátiz García tendrá el reto de garantizar la imparcialidad en los próximos procesos electorales y fortalecer la confianza ciudadana en el sistema electoral, especialmente en un contexto político donde la polarización sigue siendo un factor determinante.

Salomón Jara se lanza contra Norma Piña

Cd. de México/El Universal-

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, arremetió contra la expresidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, acusándola de haber servido únicamente a los intereses del poder y las élites durante su gestión.

En una conferencia de prensa, Jara afirmó que los magistrados que concluyeron su encargo el pasado domingo fueron producto de "cuotas de cuates".

"Con los antiguos integrantes de la SCJN, México vivió la noche más triste, el periodo más gris, porque provinieron de los que se sentían dueños de este país y de los que no pagan impuestos", señaló el mandatario oaxaqueño.

Jara destacó que la reciente elección judicial, que permitió la renovación de 881 cargos del Poder Judicial, representa una



Salomón Jara, gobernador de Oaxaca, durante su conferencia de prensa.

"nueva era" para la justicia en México.

"Hoy estamos viviendo una historia muy importante en nuestro país como resultado de toda esta lucha que se dio durante muchos años para tener un poder judicial que fuera electo por el pueblo de

México", expresó.

El gobernador también celebró la llegada de Hugo Aguilar Ortiz como presidente de la SCJN, destacando su origen indígena y calificando su elección como un hecho histórico que marca el fin de las "cuotas de cuates".

"No es un simple cambio de cúpula, es la renovación de raíz. La legitimidad popular que hoy los reviste marca el arranque de una nueva época", afirmó Jara.

Las declaraciones de Jara han generado diversas reacciones en el ámbito político y judicial.

Algunos sectores han apoyado su llamado a una mayor transparencia y democratización del Poder Judicial, mientras que otros consideran sus comentarios como una crítica directa que podría tensar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Regreso a clases; estudiantes llegan a las aulas entre lluvia, alegría, música, disfraces y silbatos

Cd. de México/El Universal.-

Durante un recorrido, EL UNIVERSAL constató que desde temprano, en medio de la lluvia, el caos vial y los silbatos policíacos, los alumnos atiboraron algunas de las avenidas más transitadas de la ciudad con un objetivo en común: volver a estudiar.

Contrario a otros años, a las 7:00 horas estudiantes y padres de familia comenzaron a llegar a la entrada de los planteles escolares, quizá prevenidos por el caos de años anteriores. A las afueras de las escuelas primaria Pensiones y Revolución, ubicadas en avenida Niños Héroes, a un costado del Metro Balderas, el ambiente por el inicio del ciclo escolar se vio marcado por la algarabía, la música, el baile, los cantos y el ánimo de los niños.

Disfrazados de Blancanieves y hasta de El Chavo del 8, Michael Jackson y Buzz Lightyear, los estudiantes disfrutaron de la semana temática Regreso a Clases que organizaron las primarias, tal vez como una estrategia para contrarrestar la pesadez de volver a la rutina escolar.

Para Pily, madre de Cristian, que cursará quinto grado de primaria, el regreso a clases resultó maravilloso. Se levantó desde las 5:30 horas para disfrazar a



Alumnos de primaria en CDMX regresan a clases con entusiasmo y emoción.

su hijo de Buzz Lightyear por la semana temática implementada y arribó a la escuela con anticipación, pese al tránsito vehicular.

Para ella, lo más difícil del nuevo ciclo escolar, dijo, será adaptarse a levantarse temprano otra vez, pero espera que "este año sea mejor que el anterior y que lo disfrute porque son sus dos últimos años en primaria".

Mientras, para Sonia Gómez, madre de Ana Paula, quien pasó a segundo grado de primaria, el

regreso a las aulas resultó muy emocionante "porque tienen un nuevo profesor, sabemos que están en las mejores manos y estamos con toda la alegría motivándolos para que tengan un extraordinario ciclo escolar 2025-2026".

Aunque su trayecto es corto, pues viven en Buenavista, ella y su hija se levantaron a las 5:30 horas para alistarse; para Sonia, uno de los desafíos a enfrentar en esta nueva etapa será también el adaptarse a las nuevas

reglas de las aulas, "pero esperamos que todos los niños brillen y saquen lo mejor y que sean felices en cada salón", dijo.

Sin embargo, el regreso a clases también tuvo sus contrastes, ejemplo de ello fue el de la Escuela Secundaria Diurna No. 14 Jorge Quijano, ubicada en Dr. Río de la Loza, donde aunque hubo entusiasmo y nervios por esta nueva etapa, no se vivió con la misma efusividad y la euforia que experimentarían los más pequeños.



Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación.

Concede Gobierno de México 479 amnistías en 12 meses

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación (Segob), informó al Senado de la República que del 31 de agosto de 2024 al 29 de agosto de 2025 se concedieron 479 beneficios de amnistía.

De acuerdo con el Informe Anual 2025 de la Comisión de Amnistía, en total se han recibido 2 mil 391 solicitudes de amnistía desde que la ley correspondiente entró en vigor en 2020.

De ellas, 2 mil 24 ya fueron analizadas y determinadas en 16 sesiones, mientras que 275 permanecen sin proyecto de resolución.

Estas últimas incluyen 214 en análisis, 52 en reserva por falta de información y nueve turnadas a instancias de Segob y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al estar vinculadas con solicitudes de preliberación o casos de tortura.

El informe precisa que de las 479 amnistías concedidas en el último año, 411 ya fueron califi-

casadas como legales por jueces federales, lo que permitió extinguir la acción penal, eliminar antecedentes judiciales y restituir los derechos políticos y civiles de las personas beneficiadas.

En consecuencia, 411 personas recuperaron su libertad por amnistía. El resto de las solicitudes procedentes se encuentran en distintas etapas: 45 fueron calificadas como no legales, nueve están pendientes de calificación judicial, 11 quedaron sin materia y 3 no pudieron ser dictaminadas por falta de parámetros suficientes.

De las 479 amnistías concedidas en este periodo, 159 corresponden a mujeres, 319 a hombres y una a una persona de la comunidad LGBTTTIQ+. 44 son indígenas (12 mujeres y 32 hombres).

En cuanto a nacionalidad, 444 son mexicanas, 12 ecuatorianas, 10 colombianas, ocho guatemaltecas, dos peruanas, una estadounidense, una hondureña y una salvadoreña.

Fortalecen México y Taiwán lazos diplomáticos

Cd. de México/El Universal.-

La Diputada Federal Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Coordinadora de los Diputados Federales de Morena por Nuevo León, encabezó la Entrega de Apoyos Multifuncionales México - Taiwán junto al Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México, Iván Yueh-Jung Lee.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la relación diplomática entre México y Taiwán, los lazos comerciales, el intercambio cultural, la cooperación tecnológica "y los valores compartidos que fortalecen a ambas naciones".

"Lo que hoy celebramos no es un punto de llegada, sino un punto de partida para seguir fortaleciendo la cooperación entre México y Taiwán, con Nuevo León como ejemplo de apertura, innovación y solidaridad", expresó.

El esfuerzo conjunto permitió la entrega de apoyos multifuncionales a ciudadanos con problemas diversos de salud, cuyas enfermedades requieren atención inmediata.



El esfuerzo conjunto permitió la entrega de apoyos multifuncionales a ciudadanos con problemas diversos de salud.

Entre los aparatos entregados destacan sillas de ruedas y electrocardiógrafos.

El representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México, Iván Yueh-Jung Lee, sostuvo que lo anterior permitirá seguir fortaleciendo los lazos entre ambas naciones.

En el evento también estuvieron presentes la diputada federal Petra Romero Gómez; el diputado federal José Gloria López; el Rector de la Universidad del Norte de Tamaulipas, Francisco Chavira Martínez, y el presidente municipal de Casas, Tamaulipas; Jorge Humberto Hinojosa García.

En su participación, el rector de la Universidad del Norte anunció el otorgamiento de 1,000 becas para estudiantes del distrito, "como parte de la política de responsabilidad social de la institución".

Enfatizó que el apoyo es un esfuerzo de la universidad, y reconoció a la Diputada Quiroz como "puente de vinculación que permitió acercar a la institución con la comunidad".

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,949) de fecha 17 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. ELIDA MARTHA TAMEZ TAMEZ.- Heredera: MARIA TRINIDAD TAMEZ TAMEZ, como Albacea de la sucesión Testamentaria del su hija la señorita LOURDES RODRIGUEZ TAMEZ. Albacea: MA. TRINIDAD TAMEZ TAMEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ, SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2025

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 22 días del mes de Agosto del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, Con ejercicio en este Municipio, FAUSTINA CASTRO CASTRO, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO extrajudicial a bienes de REGINO CASTRO CASTRO, quien falleció el día 8 de Noviembre 2022. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAJJ-700131-Q22
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,035) de fecha 28 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ CHAPA.- Herederos: JORGE GUADALUPE, VICTOR MARCIAL, PEDRO VICENTE, JUAN COTBERTO, LAURA ISABEL Y CELESTINA, todos de apellido GONZALEZ GONZALEZ. Albacea: SR. JORGE GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 28 de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,988) de fecha 6 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor CARLOS ADRIAN ZUNIGA RIVAS, Herederos: EDGAR ISMAEL ZUNIGA MONTES Y YOLANDA RIVAS RIVERA. Albacea: EDGAR ISMAEL ZUNIGA MONTES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 6 de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,029) de fecha los 25 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor BONIFACIO ALEMAN AGUILAR, Herederos: ERIKA, MARIO ALBERTO, JAIME, CLAUDIA MIRIAM, todos de apellido ALEMAN MORALES. Albacea: ERIKA ALEMAN MORALES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 25 de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,019) de fecha 21 del mes de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores sus padres el señor LEANDRO PEÑA GARCIA y la señora ALTAGRACIA IDROGO MIRANDA, Heredera: JULIETA PEÑA IDROGO. Albacea: JULIETA PEÑA IDROGO, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 21 de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 940/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Florentino Robles Tovar ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE.
(2)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores KARLA JANETH MORENO ROJAS, JESSICA ARELY MORENO ROJAS Y TANIA MONZERRAT MORENO ROJAS, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO Y LEGITIMO ACUMULADO a bienes de FRANCISCO JAVIER MORENO GARAY Y ANGELA CARMEN ROJAS SOLIS respectivamente, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Substitutas y Herederas respectivamente y comparece también como Albacea Substituta y Albacea de dichas sucesiones la señora TANIA MONZERRAT MORENO ROJAS, designada en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,719, de fecha 7 de agosto de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BCO
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (7,021) de fecha 21 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARGARITA GONZALEZ NAVARRETE Y/O MARGARITA GONZALEZ DE PEREZ Y/O MARGARITA GONZALEZ VIUDA DE PEREZ Herederos: MARIA ELENA PEREZ GONZALEZ Y MARTIN GERARDO PEREZ GONZALEZ. Albacea: MARTIN GERARDO PEREZ GONZALEZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 21 de Agosto del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (7,023) de fecha 21 de Agosto del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de los Sres. DANIEL ESPINOSA BARBOZA y la señora ILDEFONSA SOLANO ATLANO.- Heredera la señora MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA SOLANO, por sus propios derechos y además como Albacea de la sucesión Testamentaria de la señorita PAULA ESPINOSA SOLANO, Albacea: SR. DAVID ESPINOSA SOLANO, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,961) de fecha 24 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sra. MA. DE JESUS LOERA GONZALEZ (TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE JESUS LOERA GONZALEZ).- Heredera: ROSARIO CHAVARRIA LOERA, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ.- SUPLENTE de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS

Monterrey, N.L., a 24 de Julio del 2025

LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZALEZ
SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA No. 57
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 04 días del mes de JUNIO del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 132, el Licenciado OSCAR ANDREZ HERNANDEZ HERRERA, con ejercicio en este Municipio, los señores IRMA RODRIGUEZ TREVIÑO acompañada por sus hijos los señores IRMA MARGARITA, JUAN CARLOS Y RICARDO de apellidos TORRES RODRIGUEZ denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor JUAN TORRES GARZA, quien falleció el 21 de NOVIEMBRE del año 2024 dos mil veinticuatro., El suscrito Notario Público, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 132.
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 16 días del mes de JULIO del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 132, el Licenciado OSCAR ANDREZ HERNANDEZ HERRERA, con ejercicio en este Municipio, los señores GRACIELA GONZALEZ RINCON acompañada por sus hijos los señores GRACIELA, MARIA ISABEL, LETICIA, GERARDO, ROSA MARIA todos de apellidos AGUILERA GONZALEZ denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTENTAMENTARIO a bienes del señor EVERARDO AGUILERA LIMONES, quien falleció el 23 de JUNIO del año 2025 dos mil veinticinco., El suscrito Notario Público, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. OSCAR ANDRES HERNANDEZ HERRERA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 132.
(2 y 12)

Crece aseguramiento de drogas, autos y armas

Cd. de México/El Universal.-

De enero a junio de 2025, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) incautó 6 mil 227 kilogramos de cocaína, superando lo registrado en todo 2023 y 2024, según el primer informe de Gobierno 2024-2025.

En el primer semestre de 2025, el Ejército aseguró 11 mil 272 vehículos terrestres, cifra récord en comparación con los años anteriores desde 2015 hasta 2024.

Durante los primeros seis meses del año, se incautaron 7 mil 945 armas de fuego, superando los totales de años previos, desde 2015 hasta 2024, reflejando un incremento sostenido en el control de armamento.

En el mismo periodo, se reportaron 13 mil 340 personas detenidas, cifra que también



Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, destaca por liderar operativos que han resultado en importantes aseguramientos.

supera a los registros de todos los años desde 2015, demostrando la intensidad de las acciones contra el narcotráfico y delitos asociados.

El valor estimado de marihuana y cocaína aseguradas y destruidas en los primeros seis meses de 2025 alcanzó los 5 mil 503 millones de pesos, superan-

do los totales de 2021 a 2024, calculado con base en el precio al consumidor final y un tipo de cambio de 18.83 pesos por dólar.

La Secretaría de Marina (Semar) erradicó 223.9 hectáreas de cultivos de amapola en el primer semestre de 2025, cifra superior a todos los años

anteriores desde 2015 hasta 2024.

La Semar aseguró 24 mil 269 kilogramos de cocaína y 1,957 vehículos terrestres, superando los registros de años previos y consolidando su papel en la lucha contra el narcotráfico.

El Gobierno federal destacó que estos resultados fueron posibles gracias a la coordinación entre Sedena, Semar y Guardia Nacional, así como al despliegue de inteligencia en el sistema penitenciario y al fortalecimiento operativo del Servicio de Protección Federal.

Además, las autoridades señalaron que estas acciones forman parte de una estrategia integral de seguridad y disuasión de delitos, que incluye prevención, control del tráfico de drogas y armamento, así como la protección de la ciudadanía frente a actividades delictivas.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	58,708.86	58,865.03	0.27%
MEXICO BIVA	1,175.50	1,178.92	0.29%
FTSE BIVA			
NEW YORK	45,544.88	45,544.88	-0.20%
Dow Jones			
BITCOIN	108,440.8	109,633.4	1.90%
Valor en USD			

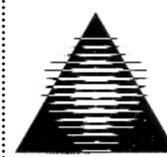
Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	8.1132	Cetes 28 días	7.27 Udis 30 8.538804
TIE 91 días	8.1675	Cetes 91 días	7.68 Udis 31 8.538690
TIE 182 días	8.2470	Cetes 175 días	7.63 Udis 01 8.538577
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.91 Udis 02 8.538463

Metales	
Centenario	\$80,800
Plata México	\$759.49

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 29	\$17.99	\$19.10
Interbancario 01	\$18.65	\$18.66
	\$18.64	\$18.65

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	68.16
WTI	64.61



3 al 6 de septiembre en Cintermex

Congreso Internacional de Obesidad 2025



El Porvenir

Económico

El dato del día

México y Cuba exploran oportunidades de inversión en el sector energético, según el Primer Informe de Gobierno de Claudia Sheinbaum. En mayo se realizó en La Habana una reunión con funcionarios y empresarios para analizar cooperación y proyectos conjuntos.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mundo Financiero



Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6460.26	6501.86
BOVESPA	141283.	141422.
NASDAQ 100 Index	23415.4	23703.4
DOW JONES	45544.8	45636.9
NIKKEI	42188.7	42718.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Inversiones, World Gold Council (WGC)

Promueven inversiones automotrices por casi 3 mil millones de dólares

Desde abril del año pasado opera el Registro Único de Proyectos de Inversión, con un impacto estimado en 32,592 mdd.

Cd. de México/El Universal.-

Como parte del impulso a los sectores prioritarios que son parte del Plan México, el gobierno federal promovió inversiones en el sector automotriz por dos mil 960 millones de dólares entre el 31 de octubre de 2024 y el 1 de junio de 2025.

Como parte del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, afirmó que ese monto equivale a 59 mil 235 millones de pesos que se destinaron a impulsar la competitividad de las industrias pesadas y de alta tecnología del país, lo que incluyó el establecimiento o modernización de plantas de producción en la industria de vehículos automotores ligeros.

También explicó que se impulsó el desarrollo de la proveeduría de componentes automotrices para la exportación lo que atrajo un monto documentado por 744.5 millones de dólares, equivalentes a 14 mil



En el primer semestre de 2025 México alcanzó un máximo histórico en Inversión Extranjera Directa.

897.3 millones de pesos.

Sobre el tema de inversiones, el gobierno federal aseguró que desde abril del 2024 opera el Registro Único de Proyectos de Inversión, el cual, de octubre de 2024 a junio de 2025 apoyó y facilitó a empresas que quieren invertir en México, lo que

podría tener un impacto estimado de 32 mil 592 millones de dólares.

Se expuso que se dio acompañamiento directo a 10 proyectos de inversión estratégicos y se gestionaron 200 trámites interinstitucionales con más de 12 dependencias federales.

Recordó que en el primer semestre de 2025 se registró un máximo histórico en captación de Inversión Extranjera Directa con 34.3 mil millones de dólares, recursos que llegaron en primer lugar de Estados Unidos con 14.8 mil millones de dólares, seguido de España con seis mil millones de dólares.

"Desde el inicio de la actual administración, en octubre de 2024, la captación de Inversión Extranjera Directa ha crecido como resultado de la certeza económica del país; México continuó como uno de los principales destinos de inversión y reforzó su papel estratégico en las cadenas globales de suministro", se detalla en el documento.

Agregó que "México desplegó las acciones de política comercial internacional con base en el respeto a los principios constitucionales y el derecho internacional, con lo cual contribuyó a la construcción de relaciones internacionales

Dan concesión geotérmica a Slim en Guanajuato

Cd. de México/El Universal.-

Utilizando la nueva regulación que el gobierno actual generó con la reforma energética y las leyes publicadas el 18 de marzo de 2025, la Secretaría de Energía (Sener) otorgó a una filial de Grupo Carso, de Carlos Slim, la concesión para la explotación de recursos geotérmicos para la generación de electricidad en Celaya, Guanajuato.

"El Título de Concesión tiene por objeto otorgar al Concesionario el derecho de uso, aprovechamiento y explotación exclusiva del Área Geotérmica denominada Celaya, en el Estado de Guanajuato, con el propósito de generar energía eléctrica, así como destinar el Recurso

Geotérmico a Usos Diversos", indica el extracto del título de concesión publicado este lunes en el Diario Oficial de la Federación.

La vigencia de esta concesión es por 30 años indica el documento.

Esta decisión se realizó basada en la Ley de Geotermia que recientemente expidió el gobierno federal con la reforma energética.

La reglamentación indica que la Secretaría de Energía tiene la capacidad de expedir permisos y de otorgar títulos de concesión para los fines de geotermia.

Se trata de una nueva ley que generó el gobierno federal para el aprovechamiento de este recurso en horas de incrementar la generación de electricidad.

No obstante, el título de concesión, a diferencia de otros contratos entre el gobierno y privados, se otorgó a través de una adjudicación directa valiéndose de la ley nueva que no plantea en sus métodos de asignación a la licitación, como una herramienta para aprovechar la competencia entre empresas y generar las mejores condiciones del Estado.

El extracto de título de concepción señala que el concesionario es Energías Alternas, Estudios y Proyectos, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Carso, quien cada vez está ganando más terreno en el sector energético, tanto en eléctrico como en el de hidrocarburos, en donde se está asociando con Pemex para aumentar la producción.



La Secretaría de Energía otorgó a una filial de Grupo Carso la concesión geotérmica en Celaya, con vigencia de 30 años.



Las pensiones registraron un aumento de 23.4% con el sistema Afore.

Jubilan a más de 102 mil personas con pensión promedio de 5,216 pesos

Cd. de México/El Universal.-

Con corte a junio pasado, se jubilaron en México 102 mil 928 personas bajo el sistema de Afore, cuya pensión promedio es de cinco mil 216 pesos, de acuerdo con el primer informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El documento resalta que 90.9% de las personas pensionadas resultaron beneficiadas por la disminución en el requisito de semanas cotizadas aprobado en la reforma de 2020 que se aplicó a la ley de cuentas individuales.

Las personas jubiladas bajo el sistema de Afore vieron un aumento de 23.4% en su pensión, respecto de lo que hubieran obtenido sin la reforma de 2020.

El texto recordó que para incrementar

las tasas de reemplazo (monto del último salario que reciben los trabajadores como pensión) de las personas pensionadas y lograr que sus pensiones se acerquen a su último salario en la etapa productiva, en 2024 se implementó una reforma para asegurar pensiones más altas para las y los trabajadores cotizantes en el sistema de cuentas individuales del IMSS y del ISSSTE, que llevó a la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. "El objetivo del Fondo es procurar que las personas trabajadoras que coticen en el régimen de cuentas individuales, que alcancen los 65 años y cuya pensión sea igual o menor a 17 mil 364.9 pesos, reciban un monto que complemente su pensión y la iguale a su último salario hasta por el monto señalado", explicó el texto.

Caen 4.7% remesas en julio ante las redadas

Cd. de México/El Universal.-

En julio de este año los ingresos por remesas provenientes del exterior volvieron a caer, afectados por las redadas en contra de migrantes mexicanos que iniciaron las autoridades en Los Ángeles, California, y se extendieron a otras ciudades de la Unión Americana.

Cifras del Banco de México (Banxico) muestran que en el séptimo mes los flujos por este concepto que envían paisanos, particularmente desde Estados Unidos, sumaron 5 mil 330 millones de dólares, manteniéndose con gran resiliencia por arriba de 5 mil millones.



La caída del dinero enviado desde EU estuvo ligada a las redadas contra migrantes en Los Ángeles y otras ciudades santuario.

Lo anterior fue una contracción de 4.7% frente a 5 mil 614 millones de dólares de igual mes de 2024.

Banco Base aseguró que ese resultado se debió en gran medida al temor de la población sin papeles a ser deportada.

"Esto hace que las personas indocumentadas eviten salir a trabajar o realizar otras actividades", afirmó la directora de Análisis Económico y Financiero, Gabriela Siller.

No obstante, los datos de Banxico revelan que la reducción fue menor que la de junio, cuando las remesas se desplomaron 16.2%. Mes a mes, mostraron una ligera recuperación, al pasar de 5 mil 199 millones a 5 mil 614 millones de dólares

en julio.

También hubo un poco más de envíos, con 12.8 millones de operaciones registradas por Banxico, frente a 12.7 millones en junio.

Los paisanos transfirieron más dinero a sus lugares de origen, al subir el monto promedio a 416 dólares, desde 409 dólares en junio.

Al mismo tiempo, redujeron notablemente las remesas en efectivo y en especie, que pasaron de 397 dólares en junio a 293 en julio.

Para todo el periodo acumulado de enero a julio de 2025, los llamados "migradólares" ascendieron a 34 mil 889 millones de dólares, una disminución de 5.5% en comparación con el mismo lapso de 2024.

De ese monto, 99.1% se realizó vía transferencias electrónicas, es decir, 34 mil 583 millones de dólares.

En tanto, en efectivo y especie, así como "money orders", representaron 0.7% y 0.2% del total, al exhibir niveles de 226 y 80 millones de dólares, respectivamente.

Siller indicó que el miedo a ser deportado se reflejó también en las estadísticas de empleo.

Refirió que, según datos del Departamento de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, en los primeros siete meses de 2025 el empleo de personas de origen mexicano mayores de 16 años creció en 203 mil puestos.

Indicó que esto muestra una creación de empleo 43.14% por debajo de lo que se reportó en el mismo periodo de 2024.

Registran "Café Mexicano" y "Virgen de Guadalupe"

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal registró las marcas Café Mexicano y Virgen de Guadalupe, de acuerdo con el Primer Informe de Gobierno de la adminis-

tración de Claudia Sheinbaum.

En el texto del Informe se dijo: "Se registraron como marcas los proyectos prioritarios del gobierno federal: Café Mexicano el 26 de mayo pasado".

Mientras que, el registro de marca

de la "Virgen de Guadalupe" se hizo el 4 de julio de 2025. Sin embargo, no se detalla por qué es prioritaria esta marca, siendo el gobierno laico.

Además de esas dos marcas, se registró la marca Olinia, nombre de la

primera armadora de "minivehículos eléctricos desarrollados en México, cuyo objetivo es el desarrollo y producción de vehículos eléctricos nacionales, que promueve la movilidad sostenible y accesible".

Otro de los registros que hizo el gobierno federal mexicano fue Kutsari, nombre que se le dará al proyecto

estratégico gubernamental que se denominará Centro Nacional de Diseño de Semiconductores, en el cual se impulsará el diseño de circuitos integrados en el país, la formación de talento especializado, el impulso a la innovación tecnológica y para el desarrollo de productos de alto valor agregado en el sector de semiconductores.

EDICTO
 Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha hora y lugar de la audiencia las 12:00 horas del día 2-dos de octubre del 2025-dos mil veinticinco, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 52 cincuenta y dos de la manzana numero 2 del Fraccionamiento Mirador de las Miras, 1er Sector ubicado en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León con las siguientes medidas y colindancias: 4.00 Mts cuatro metros al Suroeste a dar frente a la calle Dolores del Río; 4.00 mts cuatro metros al Noreste a colindar con el lote numero 11 once; 17.00 mts diecisiete metros al Suroeste a colindar con el lote numero 53 cincuenta y tres. El inmueble de Referencia tiene una superficie total de 78.00 mts setenta y ocho metros cuadrados y se localiza en la manzana circundada en las calles de Mario Moreno al Noreste, Dolores del Río al Suroeste, Agustín Lara al Sureste y Pedro Infante al Noroeste. Sobre el inmueble antes descrito se encuentra construida la finca marcada con el número 6545 de la calle Dolores del Río. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el Numero 2823, Volumen 219, Libro 71, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, con fecha 7 de abril de 1989. Servirá como postura legal la cantidad de \$422,666.66 (cuatrocientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos, en virtud de la cesión de derechos celebrada en autos, en contra de Arturo Ortiz Torres y Gregoria Alcocer Almanza de Ortiz. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días en el Boletín Judicial o en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. En el entendido que, en caso no comparecer postor alguno a la audiencia de remate, quedará al arbitrio del ejecutante adjudicarse el bien inmueble por la postura legal es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo rendido por los peritos designados en autos, lo anterior de conformidad con el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Doy Fe.

MARIA AZUCENA SALAZAR URIAS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE
 (2, 5 y 12)

EDICTO
 A LA SEÑORA HERLINDA NEREYDA FLORES RAMÍREZ.
 DOMICILIO IGNORADO
 Con fecha 02 dos de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la ciudadana Herlinda Nereyda Flores Ramírez, de la demanda admitida en fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, relativa al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Luis Alberto Martínez Contreras, con respecto a Herlinda Nereyda Flores Ramírez radicado bajo el expediente judicial número 591/2024, edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09- nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación, del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 09 nueve y 13 trece de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en 04 cuatro actas del Registro Civil, y 1 traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Julio de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (2, 3 y 4)

EDICTO
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León en fecha 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mauro Montenegro Salas y Margarita Parra Torres denunciado por Ma. Fermína Parra Torres, apoderada general para pleitos y cobranzas de Regulo Parra López y Justina Torres Rocha, registrado bajo el número de expediente 1163/2022, notificar a Benjamín Sánchez Salas, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del citado procedimiento, y dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede debidamente notificada del presente proveído, ocurra a deducir los derechos que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión, de conformidad con los artículos 64, 73 y 818 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente a la última publicación, de conformidad con el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. A su vez, prevengásele al referido Benjamín Sánchez Salas, a fin de que dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en la ciudad de Jiménez, es decir en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y subsucientes de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, quedando a disposición de la demandada en la secretaria de este juzgado, las copias de traslado correspondientes. Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 22 veintidós de agosto de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS
 (2, 3 y 4)

EDICTO
 AL CIUDADANO: MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
 Por auto de fecha 18-dieciocho de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, dentro de los autos que integran el expediente judicial 543/2024; se ordenó emplazar a MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito, según lo preconiza el precepto legal 230 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercbiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy Fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (1, 2 y 3)

EDICTO
 Dirigido a: Jaime Alberto Vega Ortega. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2677/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve José Francisco Guadalupe Lema Calderón, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de KEC Propertes México, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Daniel Alberto García Hernández, así como acción reconvenicional interpuesta por el demandado principal en contra de Jaime Alberto Vega Ortega, Kevin Edward Clark y Kec Proertes México, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 22 veintidós de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda principal, de manera posterior mediante auto del 4 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo al demandado oponiendo demanda reconvenicional, cuyas prestaciones lo son: otorgamiento de escritura sobre el inmueble objeto del procedimiento, orden de escrituración ante Notario Público, así como gastos y costas; cuyas copias de traslado se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 5 cinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al demandado reconvenicional mencionado; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
 (1, 2 y 3)

EDICTO
 Al Ciudadano Jesús María Guadalupe Fuentes García
 con domicilio ignorado
 Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado el día 3 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 975/2006, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Fuentes Medellín, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Jesús María Guadalupe Fuentes García, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días comparezca a este tribunal. Previéndose a Jesús María Guadalupe Fuentes García, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por los artículos 64, 68 y 73 del Código Procesal en cita. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copia simple de del escrito inicial de denuncia. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
 (1, 2 y 3)

Con fecha (18) dieciocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,855) dos mil seiscientos cincuenta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores JOSE GONZALO ARTURO HERNANDEZ TABARES y LYDIA TRIGUEROS CEPEDA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores NESTOR JUAN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA TERESA HERNANDEZ TRIGUEROS y LYDIA MAGDALENA HERNANDEZ TRIGUEROS, exhibiéndome para tal efecto Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
 Monterrey, Nuevo León, 18 de Agosto de 2025.
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
 (2 y 12)

Con fecha (18) dieciocho de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,855) dos mil seiscientos cincuenta y cinco, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada Acumulada a Bienes de los señores JOSE GONZALO ARTURO HERNANDEZ TABARES y LYDIA TRIGUEROS CEPEDA, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, los señores NESTOR JUAN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ TRIGUEROS, MARIA TERESA HERNANDEZ TRIGUEROS y LYDIA MAGDALENA HERNANDEZ TRIGUEROS, exhibiéndome para tal efecto Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
 Monterrey, Nuevo León, 18 de Agosto de 2025.
LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
 (2 y 12)

EDICTO
 AL CIUDADANO: ALONSO JULIO TREVIÑO GARZA.
 Por auto de fecha 22-veintidos de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-pertuam sobre la autorización judicial para la explotación de pasaporte y visa de la menor Estefanía Treviño Salmerón, dentro de los autos que integran el expediente judicial 266/2024; se ordenó emplazar a Alonso Julio Treviño Garza, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 03-tres días ocurran a manifestar lo que a los interesados convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercbiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (1, 2 y 3)

EDICTO
 En fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2938/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Eduardo Marcelo Garza Lizcano en contra de Leobardo Vimael Hernández Blanco, María Concepción Espinosa Reynaga notario público 99 con ejercicio en el Segundo Distrito Judicial con jurisdicción en Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA, Leonor Lizcano Garza, La sucesión de bienes de Rosalinda Lizcano Garza y Rosa Garza Galindo viuda de Lizcano, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Leobardo Vimael Hernández Blanco, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama la nulidad absoluta de la escritura pública número 216.379 doscientos dieciséis mil trescientos setenta y nueve, de fecha veintuno de abril de dos mil veintitrés y del primer testimonio número 4,915 cuatro mil novecientos quince, de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, respecto del inmueble ubicado en Constelaciones, número 109 del Fraccionamiento Centro, en Monterrey, Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengáse a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (1, 2 y 3)

PUBLICACION NOTARIAL
 El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23 de Julio del 2025, se presentaron ante mí los señores RUBEN OBREGON MACIAS, NELSON OBREGON MACIAS y MARIA DEL ROSARIO OBREGON MACIAS, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO MACIAS HERNANDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándome así mismo que se reconocen expresamente entre si como ÚNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción I-primerá, 1501-mil quinientos uno, 1505-mil quinientos cinco y 1521-mil quinientos veintuno del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así como que aceptan la Herencia en sus términos, así mismo se hizo constar la aceptación del cargo de Albacea conferido por los herederos al Señor NELSON OBREGON MACIAS quien habiendo también comparecido ante mí se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 27,427-veintisiete mil cuatrocientos veintiséis, de fecha 23-veintitrés de Julio del año 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 20 de Agosto del 2025. Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
 (2 y 12)

EDICTO
 El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 23 de Julio del 2025, se presentaron ante mí los señores RUBEN OBREGON MACIAS, NELSON OBREGON MACIAS y MARIA DEL ROSARIO OBREGON MACIAS, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO MACIAS HERNANDEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándome así mismo que se reconocen expresamente entre si como ÚNICOS Y UNIVER-SALES HEREDEROS, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción I-primerá, 1501-mil quinientos uno, 1505-mil quinientos cinco y 1521-mil quinientos veintuno del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así como que aceptan la Herencia en sus términos, así mismo se hizo constar la aceptación del cargo de Albacea conferido por los herederos al Señor NELSON OBREGON MACIAS quien habiendo también comparecido ante mí se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 27,427-veintisiete mil cuatrocientos veintiséis, de fecha 23-veintitrés de Julio del año 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 20 de Agosto del 2025. Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
 (2 y 12)

EDICTO
 En fecha 1 uno de agosto 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 723/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hortencia Zapata García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante la masa hereditaria, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
 (2)

PUBLICACION NOTARIAL
 Con fecha (15) quince de agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio testamentario acumulado a bienes de los señores J. PAZ DELABRA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO J. PAZ DE LABRRA, JOSE PAZ DELABRA, PAZ DELABRA, JOSE PAZ DE LABRA, J PAZ DELABRA, DELABRA J PAZ, PAZ DELABRA JOSE Y JOSÉ PAZ DEL ABRA) Y MARGARITA DELABRA MOYEDA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARGARITA DELABRA, MARGARITA DELABRA DE DELABRA, MARGARITA DELABRA MOYEDA DE PAZ Y MARGARITA DELABRA MOYEDA), habiendo comparecido los señores EMILIA DELABRA DELABRA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA EMILIA DELABRA DELABRA), JOSE PAZ DELABRA DELABRA, ALEJANDRO DELABRA DELABRA, MARIA SAN JUANA DELABRA DELABRA, M. ANITA DELABRA DELABRA, ENRIQUE DELABRA DELABRA, MARIA Leticia DELABRA DELABRA, RUBEN DELABRA DELABRA, DANIELA MARGARITA DÍAZ DELABRA Y DIEGO ARMANDO DÍAZ DELABRA como herederos, los primeros naves en su carácter de herederos por cabeza y los últimos dos por estirpe herederos sustitutos (causahabientes) de la heredera fallecida DORA ELIA DELABRA DELABRA; aceptando la herencia que les corresponde así como el cargo de albacea el señor TIMOTEO DELABRA DELABRA, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.
 Monterrey, Nuevo León a 20 de agosto de 2025.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28 FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
 (2 y 12)

EDICTO
 A LA CIUDADANA MILAGROS DEL CARMEN RODRIGUEZ AGUILAR

En fecha 11-once de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro del expediente 838/2013, relativo al DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO que promueven FRANCISCO JAVIER ESPINOSA HERRERA Y MILAGROS DEL CARMEN RODRÍGUEZ AGUILAR se admitió a trámite el INCIDENTE SOBRE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido por FRANCISCO JAVIER ESPINOSA HERRERA en contra de MILAGROS DEL CARMEN RODRÍGUEZ AGUILAR y mediante auto de fecha 28-veintiocho de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada incidental a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días acuda al local de este juzgado, a producir contestación al incidente instaurado en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y el escrito de ampliación de la misma de fecha 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, y documentación acompañada, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengáse a la parte demandada incidental, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercbiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 22-VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
 (2, 3 y 4)

EDICTO
 Dirigido a: Myrna Lorena Rocha González. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1641/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Cristian Aguirre Aranda y Héctor Pérez Cantú, en fecha 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial, las cuales son: declaración de la nulidad absoluta de la escritura pública objeto del juicio, la cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto de la misma escritura, y el pago de gastos y costas que se originen por el juicio; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
 (2, 3 y 4)

EDICTO
 En fecha 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 918/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Omar Enebiel Valdez Segovia ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
 (2)

EDICTO
 Absalón Sandoval Villalobos, domicilio ignorado. En fecha dieciséis de octubre de dos mil veintio, se admitió a trámite el expediente judicial número 613/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Josefina Pérez Rodríguez, en contra de Absalón Sandoval Villalobos, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha trece de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Absalón Sandoval Villalobos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras del bien inmueble consistente en "Lote de terreno marcado con el número (45) cuarenta y cinco de la manzana (27) veintisiete del Fraccionamiento Miguel Alemán A.C., ubicado en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, circundando la manzana las siguientes calles: Al Nte. Calle 8a. Ave. Al sur 9a calle, al Ote. calle Ave. Los Parques y al Pte, calle Cerralvo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Nte. (8.00) ochos metros colindando con Lote No. 8. Al Sur (8.00) ochos metros colindando con frente a la calle 9a, al Ote. (25.00) veinticinco metros colindando con Lote No. 44 y al Pte. (25.00) veinticinco metros colindando con Lote No. 46. Con una Superficie total de (200.00) doscientos metros cuadrados. Cuyos datos de registro son número 962, Volumen 27, Libro 13, Sección 1 Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 1 de noviembre del año de 1971. ZA. Derivado del contrato de compraventa verbal de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve, así como las demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengáse a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercbimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (2, 3 y 4)

EDICTO
 Se señalan las 10:00 diez horas del 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda únicamente del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: "Lote de terreno número 491-A (cuatrocientos noventa y uno quin "A") de la manzana número 38 (treinta y ocho), de la colonia Fuentes del Valle, de Garza García, Nuevo León, con una superficie total de 355.35 M2 (trescientos cincuenta y cinco metros treinta y cinco decimémetros de metro cuadrado), con las siguientes colindancias: Al Norte 10.01 Mts (diez metros un centímetros), a dar frente a la calle Monte Aventino, Al Sur con 10.00 Mts (diez metros), con lotes números 507-508 (quinientos siete y quinientos ocho); Al oriente 35.68 Mts (treinta y cinco metros sesenta y ocho centímetros), con lote número 492 (cuatrocientos noventa y dos); Y al ponientes 35.39 (treinta cinco metros treinta y nueve centímetros), colindando con lote 491 (cuatrocientos noventa y uno); Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al norte Monte Aventino; Al sur con Fuentes del Valle; Al oriente Monte Capitolino y al poniente Monte Esquilino, sobre dicho terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 324 (trescientos veinticuatro) norte, de la calle Monte Aventino, de la misma colonia"; En la inteligencia que los datos de registro de dicho bien inmueble son: Bajo el número 1277, Volumen 101, Libro 52, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 1 de agosto de 2007 y bajo el número 1956, Volumen 146, Libro 79, Sección Propiedad, Unidad Garza García, con fecha 27 de octubre de 2022. Por lo cual



EDICTO
En fecha 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 741/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Apolonio Garza Sepúlveda y/o Apolonio Garza S. e Irma Delgado Ortiz y/o Irma Delgado de Garza y/o Irma Delgado Ortiz de Garza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
En fecha veintinueve de julio del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 255/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juliana Carranco Castillo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de agosto de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA
(2)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora MA. GUADALUPE GUILLEN MATA, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/1429/25, la C.C. MARIA SONIA GUILLEN GUILLEN en su carácter de Heredera y Albacea con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 25 de Agosto del 2025

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO. 31
MAGA56921650
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(2 y 12)

EDICTO
El día 04 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 597/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes José Sánchez Rojas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 29 de agosto de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS
COELLO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2)

AVISO NOTARIAL
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Julio de 2025
"PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS"
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,591 (seis mil quinientos noventa y uno), de fecha 16 (dieciséis) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor RENE GONZALEZ BAEZ, habiéndose nombrado como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA de dicha sucesión a la señora SILVIA BARBOSA CORREA, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos BRENDA PALACIOS GALLEGOS y sus hijos BRENDA IVET ORANDAY PALACIOS y EDUARDO ALEJANDRO ORANDAY PALACIOS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO RAFAEL ORANDAY BALAM, en fecha 22 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,485/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana BRENDA PALACIOS GALLEGOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos PAULO CELESTINO SALAZAR GARCIA, MARIA DEL REFUGIO SALAZAR GARCIA, ALMA NELLY SALAZAR GARCIA, SEFERINO SALAZAR GARCIA, JULIO CESAR SALAZAR GARCIA y LORENA SALAZAR GARCIA; así mismo los ciudadanos MIGUEL ANGEL SALAZAR RIVERA, GAEL ALEJANDRO SALAZAR RIVERA y la señora GUADALUPE RIVERA DELGADO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR PABLO CELESTINO SALAZAR SALAZAR Y/O PABLO CELESTINO SALAZAR Y/O PAULO CELESTINO SALAZAR Y/O CELESTINO SALAZAR Y/O CELESTINO SALAZAR GARCIA, en fecha 20 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,463/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano PAULO CELESTINO SALAZAR GARCIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(2 y 12)

EDICTO
Con fecha 28 (veintiocho) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría la señora la señora MARTHA LAURA ARREDONDO PEREZ y en su carácter de madre del cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del SEÑOR ALFONSO NOE GARCIA ARREDONDO. Mediante acta fuera de Protocolo número 039/47,165/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y CINCO MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora MARTHA LAURA ARREDONDO PEREZ en su carácter de madre del cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(2 y 12)

EDICTO
En fecha 1 uno de agosto 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 803/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes María Felix Lara Berrones y/o Ma. Felix Lara y/o Ma. Felix Lara Berrones; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIOLMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 843/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Flora Alicia Noriega Jiménez y/o Flora Alicia Noriega de Delgadillo y/o Flora Alicia Noriega y/o Flora Alicia Noriega Jiménez de Delgadillo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(2)

EDICTO
En fecha 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 843/2025, relativo juicio sucesorio intestado a bienes de Magdalena Gómez González y/o Magdalena Gómez; resoluci- en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(2)

EDICTO
El día 15-quince de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvestre García Bersosa y/o Silvestre García Berzosa y/o Silvestre García y/o Silvestre García Berzosa y/o Silvestre García Berzosa, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 881/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(2)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 453/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Américo Silva Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(2)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana HERLINDA ORTIZ SEGOVIA y sus hijas ROSA LIDIA GALAVIZ ORTIZ, ADRIANA PATRICIA GALAVIZ ORTIZ, así mismo la ciudadana LESLIE YAMILETH GALAVIZ ORTIZ por mis propios derechos y en representación de ALICIA ABIGAIL GALAVIZ ORTIZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR VICTOR GALAVIZ PADILLA Y/O JOSE VICTOR GALAVIZ PADILLA Y/O VICTOR GALAVIZ Y/O VICTOR GALAVIZ P. y la señora MATHIE GALAVIZ ORTIZ, en fecha 15 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,359/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LESLIE YAMILETH GALAVIZ ORTIZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(2 y 12)

Suman más de 1,100 muertos por sismo en Afganistán

Redacción/Afganistán.-

Un poderoso terremoto de magnitud 6.0 golpeó el este de Afganistán en la medianoche del lunes 1 de septiembre de 2025, lo que arrasó comunidades enteras, hasta el momento han contabilizado mil 100 muertes y más de 3 mil 500 personas heridas en varias provincias, según reportes oficiales.

El epicentro se localizó a 27 kilómetros al este de la provincia de Nangarhar, a una profundidad de 8 kilómetros; zona que sufrió daños graves al destruir más de mil viviendas. El terremoto fue seguido por al menos dos réplicas de magnitud 5.2, lo que complicó más las labores de rescate. Las autoridades advirtieron que el número de víctimas podría aumentar en las próximas horas.

En el distrito Nurgal de la provincia de Kunar, las comunidades locales reportaron la destrucción casi total de pueblos enteros. Un residente expresó con angustia: "Este es Mazar Dara en el distrito de Nurgal. Todo el pueblo fue destruido. Los niños y ancianos están atrapados bajo los escombros. Necesitamos ayuda urgente. Nuestros niños, mujeres, ancianos y muertos permanecen enterrados entre los escombros".

Otro habitante agregó que el 95% de su pueblo quedó destruido, con al menos cinco a diez personas heridas en cada hogar, por lo



El terremoto sorprendió a los habitantes cerca de la medianoche.

que hizo un llamado a la solidaridad y ayuda inmediata. "Insto a todos los musulmanes a que nos ayuden, ya que todas nuestras casas han desaparecido. Que Dios recompense cualquier ayuda que presten", destacó.

Los equipos de emergencia y el ejército del régimen Talibán trabajan para localizar sobrevivientes y evacuar a los heridos por vía

aérea hacia hospitales en Jalalabad y Kabul.

Sin embargo, las operaciones enfrentan obstáculos significativos debido a deslaves de tierra que bloquean carreteras clave, dificultando el acceso a las zonas montañosas remotas. Los sobrevivientes piden por ambulancias, médicos y recursos para salvar vidas y recuperar a los fallecidos.

Reaparece el presidente Trump, tras los rumores de un mal estado de salud

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reapareció este lunes 1 de septiembre con más 40 publicaciones en redes sociales en poco más de un día, tras el silencio que mantuvo durante el fin de semana, lo que desató especulaciones sobre su estado de salud.

Entre la noche del sábado y el domingo, Trump realizó una lista de publicaciones de amplia variedad en su cuenta oficial en Truth Social, en las que acusó a un obrero que trabajaba en unas reformas de la Casa



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reapareció este lunes con más de 40 publicaciones.

Arremeten Xi Jinping y Putin contra EU

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente chino, Xi Jinping, criticó el "comportamiento intimidatorio" de algunos países, en una referencia velada a Estados Unidos, durante la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).



Xi y Putin atacan a Trump y advierten sobre riesgos de la mentalidad de la Guerra Fría.

Arrasa alud en Sudán con una aldea; reportan mil muertos

Redacción/ Sudán.-

Un deslizamiento de tierra provocado por fuertes lluvias sepultó el pasado domingo la aldea de Tarsin, en el oeste de Sudán, provocando la muerte de unas mil personas y dejando un solo sobreviviente, según informó este martes el Movimiento Ejército de Liberación de Sudán en un comunicado.

"Seguimos con profunda tristeza y preocupación los trágicos sucesos que afectaron a los residentes de la aldea de Tarsin, a causa de los masivos y devastadores deslizamientos de tierra que azotaron la aldea, ubicada en



Las lluvias han golpeado con fuerza distintos puntos de Sudán, incluyendo Jartum, la capital.

medio de Jebel Marra, en el distrito de Amo", indicó en el texto el grupo liderado por Abdelwahid Mohamed Nour.

Según las primeras informa-

ciones la totalidad de los aldeanos, unas mil personas entre las cuales se cuentan "hombres, mujeres y niños", murieron por el deslizamiento



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante una conferencia de prensa, este 1 de septiembre, en Caracas.

Asegura Maduro que está en la mira de 1.200 misiles de EU

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, denunció este lunes que ocho barcos militares de Estados Unidos y mil 200 misiles apuntan hacia su país, al reaccionar al despliegue antinarcóticos anunciado por Washington en aguas del Caribe.

"Venezuela está enfrentando la más grande amenaza que se haya visto en nuestro continente en los últimos 100 años", dijo Maduro durante un encuentro con la prensa internacional en Caracas.

Según el presidente venezolano, los "ocho barcos militares con mil 200 misiles y un submarino" que apuntan hacia Venezuela constituyen "una amenaza extravagante, injustificable, inmoral y absolutamente criminal, sangrienta".

"Ellos han querido avanzar hacia lo que llaman la máxima presión, en este caso es militar, y ante la máxima presión militar, nosotros hemos declarado la máxima preparación para la defensa de Venezuela", añadió Maduro. "Venezuela jamás va a ceder frente a chantajes, ni amenazas de ningún signo", apuntó.

"Nosotros siempre (...) tenemos los canales de conversación, de diálogo y diplomáticos abiertos. Con Estados Unidos tenemos dos, ahora están malogrados los dos", afirmó Maduro, quien advirtió al presidente estadounidense, Donald Trump, que su secretario de Estado, Marco Rubio, lo quiere "llevar a un baño de sangre (...)" con una masacre contra el pueblo de Venezuela".



Los legisladores de las ocho bancadas tocaron durante su intervención ese mismo tema.

Coinciden diputados en dejar atrás los conflictos políticos

Sin la presencia del gobernador Samuel García, el Congreso local arrancó ayer el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año Legislativo

Jorge Maldonado Díaz

Con la notable ausencia del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, el Congreso Local arrancó este lunes el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de la actual Legislativo, en donde los diputados locales coincidieron en dejar atrás los conflictos políticos.

Los legisladores de las ocho bancadas que conforma el Poder Legislativo dijeron que tocaran temas para solucionar los problemas que tengan que ver con el medio ambiente, la educación y la seguridad en el estado.

Ante tal situación, Javier Caballero Gaona de la bancada del PRI dijo que no debería de haber excusas ni pretextos para solucionar estos asuntos que tanto afectan a la ciudadanía.

"Es urgente que el Gobierno del Estado asuma con seriedad y eficacia la solución de estas crisis. Y desde el Grupo Parlamentario del PRI reiteramos que estamos comprometidos con la ciudadanía y con estos problemas; por ello seremos consistentes en exigir su pronta solución y, al mismo tiempo, seremos aliados de todas aquellas causas que realmente beneficien a Nuevo León", dijo Javier Ca-

ballero.

Cecilia Robledo Suárez, de la fracción panista aseguró que los legisladores de su partido le quitaron el freno a Nuevo León.

"Un Congreso que escucha, que debate y que vigila es indispensable para mantener viva la democracia, fortalecer nuestras instituciones y asegurar que la voz del ciudadano siempre tenga fuerza en las decisiones del Estado", dijo.

Por su parte, Berenice Martínez Díaz diputada de Morena pidió puentes de diálogo y consenso, pero, sobre todo, legislar con sensibilidad.

"Desde Morena, hacemos un llamado firme y respetuoso a todas y todos los Diputados que integramos esta Legislatura a trabajar incansablemente en beneficio del pueblo y a tender puentes que favorezcan el diálogo y el consenso, pues Nuevo León enfrenta desafíos importantes que exigen madurez política y voluntad de construir acuerdos por parte de todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea", expuso.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de Movimiento Ciudadano, pidió seguir adelante como Congreso con unidad y respeto, para no volver a la parálisis.

"Sigamos adelante con unidad, con respeto y con un profundo amor por nuestro

estado. Vamos por un presupuesto más justo para todos, con el objetivo de que cada peso público siga traducándose en infraestructura y programas que mejoren la calidad de vida de nuestra gente. La eficiencia en el uso de los recursos públicos es un compromiso no negociable".

Perla Villarreal, coordinadora del PRD, invitó a sumar esfuerzos, más que abonar a los pleitos políticos y crítico el estado actual de muchos planteles educativos.

"Mientras haya causas que defender y derechos que garantizar, este Congreso debe seguir siendo un espacio de soluciones", agregó.

Claudia Chapa, coordinadora del PVEM dijo que se enfocaran a resolver los problemas ambientales que aquejan a la entidad.

Guadalupe Rodríguez, coordinadora del Partido del Trabajo, dijo que México no está a la venta y que era obligación defender una política soberanista.

Rocío Montalvo Adame, coordinadora del grupo legislativo independiente hizo un llamado a los grupos legislativos a sumarse por la movilidad en beneficio de los usuarios del transporte público, quienes tardan hasta tres horas esperando un camión.

Refrenda Estado disposición a un diálogo con todos los poderes

Jorge Maldonado Díaz

Al asistir a la sesión solemne del Congreso Local, Miguel Flores Serna, secretario General de Gobierno refrendó la disposición del Gobierno del Estado al diálogo con el resto de los poderes.

El funcionario estatal aseveró que seguirán con la postura de una administración de puertas abiertas para poder llegar a la construcción de acuerdos.

"Hoy comienza el segundo año de trabajo legislativo y con él llegan nuevos retos, por eso, reitero nuestro compromiso de mantener un Gobierno de puertas abiertas, siempre dispuesto al diálogo con este Congreso y a la construcción de acuerdos que garanticen que Nuevo León siga siendo el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir", señaló.

Flores Serna aseveró que los próximos meses serán fundamentales para trabajar en conjunto con las ocho bancadas que conforman el Congreso Local para sacar adelante el Presupuesto para el 2026.

Dijo que el aval de este será clave para consolidar los proyectos estratégicos en materia de movilidad, seguridad e infraestructura, que otorgarán a Nuevo León la capacidad para responder a los retos del presente y prepararse para el

futuro.

"El Presupuesto 2026 será fundamental para que nuestro estado esté listo como sede del Mundial 2026, un evento que pondrá los ojos del mundo en Nuevo León y que dejará un gran legado para las próximas generaciones".

"Veo que existe disposición y un ambiente de colaboración para llegar a acuerdos por el bien del estado. Estoy convencido de que, si seguimos trabajando en equipo, a Nuevo León siempre le irá bien", puntualizó.

El funcionario estatal explicó que la coordinación entre los diferentes poderes es fundamental para que Nuevo León continúe creciendo como hasta hoy.

"Gracias a la coordinación con los diferentes poderes hemos obtenido grandes resultados. El mejor ejemplo es que el Presupuesto 2025 hoy ya se refleja en las calles con obras, como la construcción de las nuevas líneas del Metro. Además, en materia de seguridad, se ha fortalecido la Nueva Fuerza Civil, la cual es considerada la mejor policía de México", explicó.

Es de señalar que Flores Serna acudió en representación de Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda quien decidió acudir al primer informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.



El secretario General de Gobierno, Miguel Flores hizo el compromiso.



El secretario de Educación, Juan Paura encabezó la ceremonia de inicio

Inicia ciclo escolar; garantizan una educación incluyente

Consuelo López González.

Con un millón 049 mil 573 alumnos, Nuevo León arrancó ayer el ciclo escolar 2025-2026.

En la Primaria Ignacio Zaragoza "Club de Leones No. 10" de Monterrey; Juan Paura García, Secretario de Educación en el Estado, indicó que el estándar de este año será garantizar una educación incluyente.

Para ello, se dispuso de 6 mil 663 escuelas públicas y privadas en educación inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria.

"Tenemos que ser inclusivos con todos nuestros niños, tenemos que ser incluyentes y también atender a quienes presentan alguna neurodivergencia, para apoyarlos y acompañarlos en todo este

proceso", expuso.

"Conscientes de esta responsabilidad, trabajaremos para consolidar una educación que fomente el pensamiento crítico".

Asimismo, reconoció el reto de reto de fortalecer el dominio de las nuevas tecnologías desde las primeras etapas escolares.

Además de dar continuidad a programas como las Escuelas de Tiempo Completo, Jornada Ampliada y la Estrategia Nacional Vida Saludable, Vive Feliz, y el fortalecimiento de los aprendizajes imprescindibles.

Al evento acudieron también José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21 del SNTE, y Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50.

Implementan más de 65 empresas el carpool

Consuelo López González.

Más de 65 empresas arrancaron este lunes la implementación de horarios escalonados y carpool para reducir el tráfico en horas pico.

En rueda de prensa, Betsabé Rocha, Secretaria de Economía en el Estado, acompañada de Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, indicó que buscarán que cada vez más empresas y trabajadores se sumen a esta estrategia.

Indicó que en una primera etapa trabajan en el Corredor Industrial Miguel Alemán-Pesquería.

Los trabajadores pueden recurrir a las aplicaciones "Pol" y "Puul" para trasladarse a sus lugares de trabajo.

"Invitamos a que otras empresas puedan incorporarse a estas medidas", expuso Rocha.

"Hoy primero de septiembre podemos decir que ya estamos arrancando y este es un proceso que se va a dar de manera paulatina, escalonada y sobre todo bien importante que muchas más se puedan sumar".

La medida también fue adoptada por 360 escuelas privadas de 128 instituciones, en las que estudian 73 mil 944 alumnos en regiones como Monterrey Poniente, Zona Norte, Monterrey Sur, Zona Valle y Zona Oriente.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana,



Es un proceso que se va a dar de manera paulatina, escalonada y ojalá mas se puedan sumar

Betsabé Rocha

"Si logramos que compartan más el auto vamos a lograr que se reduzcan los vehículos", resaltó.

"La idea es crear comunidades de padres de familia e hijos que les brinden seguridad a los niños".

"Súmate al Car poll en tu colegio...esto permite que se incremente la utilización del auto con medidas de seguridad y la rastreabilidad", puntualizó.

Agregó que menos autos son también menor contaminación y mayor tiempo para sus actividades.

Participan Cámaras empresariales como COPARMEX, CANACO, Caintra, Index, así como de distintos clústeres estratégicos del estado, que se integran de manera voluntaria.



Betsabé Rocha dijo que fue en el Corredor Industrial Miguel Alemán-Pesquería



Samuel García Sepúlveda

Reconoce Samuel que logros de Claudia se ven reflejados en NL

Consuelo López González.

Los logros de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su primer año de Gobierno se ven reflejados en Nuevo León con una reducción del 70 por ciento en homicidios.

Al asistir al Primer Informe de Gobierno, el Gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció ayer los resultados y refrendó su compromiso por trabajar en coordinación con el Gobierno

Federal en beneficio de la población.

Para mostrar su respaldo, el emecista acompañó a la titular del Ejecutivo Federal en el evento con sede en Palacio Nacional.

"Nuevo León lo que más se lleva en este informe es el tema de seguridad, el estado redujo homicidios con 70 por ciento, y eso es gracias al trabajo con la Fiscalía, con el ejército, con la Presidenta, con (Omar) García Harfuch, Secretario de Seguridad", mani-

festó García Sepúlveda.

"Entonces, estamos muy contentos de que los logros de la Presidenta se estén reflejando también en Nuevo León".

"Muy agradecido con la Presidenta", agregó.

Durante su mensaje, Sheinbaum Pardo indicó que, en conjunto con las Mesas de la Construcción de la Paz, alcanzaron una disminución significativa en la incidencia delictiva.

A nivel nacional la baja es del 25 por ciento.

"La reducción que hemos logrado en algunos Estados es muy significativa", expuso la Mandataria Federal.

"Por ejemplo, en Guanajuato del 60 por ciento, en Estado de México del 45 por ciento, en Nuevo León del 70 por ciento, en Baja California del 36 por ciento, en Tabasco 48 por ciento, y en Colima del 33 por ciento".

Lo bueno

Que al iniciar el ciclo escolar las autoridades estatales ofrecieron una educación incluyente

Lo malo

Que la causante del incendio en un anexo fue una interna que intentó escapar

Bla, bla, bla...

Si bien en el pasado, existieron grandes diferencias, hoy nos encontramos en un escenario muy diferente y positivo



Itzel Castillo

EDICTO
El día 13-trece de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Dolores Vázquez Coronado, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1034/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez...

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (2)

EDICTO
En fecha 21-veintiuno de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, dentro del expediente número 206/2024, relativo al Juicio de Intestado a bienes de Roberto Gracia Cantú, denunciado por Argelio Luis Guajardo González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico El Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a éste Juzgado, ubicado en la carretera Monterrey-Reynosa, kilometro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León a 28 de Agosto del 2025 TANIA KAREN FUENTES TREVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (2)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 905/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Emilio Díaz Rodarte; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (2)

EDICTO
El día 12-doce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial Blanca del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Esthela Rubio Cortes y/o Blanca Esthela Rubio Cortez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 969/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de agosto del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (2)

EDICTO
En fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 820/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Tomas González Ceja y Erna Gándara Gómez y/o Emma Gándara Gómez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEITIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES (2)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 970/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Alfredo Martínez Medina ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convocó a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 28 VEITIOCHO DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ. (2)

EDICTO
Con fecha (25) veinticinco días del mes de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10370/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA DIAGONAL VEINTICUATRO) ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores MARIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ a quien también se le conoce como MARIA ELENA GONZALEZ Y/O MARIA ELENA GONZALEZ DE CANTU, NANCY MARICELA CANTU GONZALEZ, NELLY MARISOL CANTU GONZALEZ, HECTOR EDDY CANTU GONZALEZ, IVAN RAFAEL CANTU a quien también se le conoce como IVAN RAFAEL CANTU GONZALEZ, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y designan como ALBACEA a la señora MARIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (2 y 12)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano TOMAS MARTINEZ MARICHALAR en representación de la señora MARIA ROMUALDA MARTINEZ MARICHALAR y su hija la ciudadana LYNDY ANNA BEL RAMOS MARTINEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LUIS ANGEL RAMOS RIOS, en fecha 25 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19.513/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA ROMUALDA MARTINEZ MARICHALAR como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES GUADALUPE JIMENEZ SALAS Y MARIA GUADALUPE GARCIA SALAZAR, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 62,580 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE RANGEL GOMEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 62,608 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 26 de agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,947) de fecha 17 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del Sr. MATILDE LEAL GUERRA.- Herederos: HECTOR MIGUEL MARCO ANTONIO, GABRIELA Y KARLA SAMANTHA, todos de apellido GIL LEAL. Albacea: SRA. HECTOR DOMINGO GIL MARTINEZ, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE DE LA Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS. Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2025 LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (2 y 12)

EDICTO
En fecha 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 733/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Asunción Sigüenza Leiva y/o María Asunción Sigüenza Leiva y/o María Asunción Sigüenza Leiva vda de Rodríguez y/o María Asunción Sigüenza Leiva de Rodríguez y/o Ma. Asunción Sigüenza Leiva y/o María A. Sigüenza vda Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convocó a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (2)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el suscrito Notario Público la señora NINFA DALIA VILLARREAL VILLARREAL, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además en su carácter de ALBACEA y ocurre a denunciar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VELÍZ presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 28 de Agosto de 2025.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS NOTARIO PÚBLICO No. 65. (2 y 12)

PUBLICACION NOTARIAL
Al margen sello que dice: LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,953) de fecha 22 de Julio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. SERGIO MARCO CORTES GONZALEZ Y/O SERGIO MARCO CORTES GONZALEZ (ES LA MISMA PERSONA).- Heredera: ELVA ALEJANDRA PEDRAZA CORTES; Albacea: ELVA ALEJANDRA PEDRAZA CORTES, quien no objeto el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ, SUPLENTE DE LA Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS. Monterrey, N.L., a 22 de Julio del 2025 LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (2 y 12)

Inicia SP su programa de carpool y transporte escolar municipal

El Plan de Movilidad Escolar Sustentable, que incluye el programa carpool y el transporte escolar municipal, fue puesto en marcha por el municipio de San Pedro Garza García, en el inicio del ciclo escolar 2025-2026.

Luis Susarrey Flores, Secretario General de San Pedro, Gabriel Todd, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad y Gabriel Ponce, director de Movilidad supervisaron la operación del programa de auto compartido.

Lo anterior, se llevó a cabo en el colegio Liceo Anglo Francés, donde el alumnado fue recibido con botargas de personajes infantiles.

“Aquí tenemos el carril exclusivo para todas las personas que traen al menos tres niños, y un adulto. No quiere decir

que los demás papás no puedan hacer uso de este carril, pero es un beneficio que se les da a los que ya están haciendo auto compartido”.

En la entrada del plantel educativo, el Secretario General detalló que, en total, 22 colegios, ocho más que el año pasado, los cuales participarán este ciclo en el programa de auto compartido, en el que viajan cuatro personas por vehículo: tres alumnos y un conductor.

Además, estudiantes de tres planteles harán uso del transporte escolar operado por el Municipio de San Pedro.

“Gracias a estas acciones, durante el ciclo escolar pasado se logró disminuir hasta en un 25 por ciento el tráfico vehicular en torno a los colegios”, añadió. (ATT)



Es parte del Plan de Movilidad Escolar Sustentable de San Pedro

Recibirá Escobedo inversión superior a los 775 mdp por ocho proyectos comerciales

El Alcalde Andrés Mijes Llovera, anunció que el Municipio de Escobedo recibirá una inversión superior a los 775 millones de pesos para el desarrollo de ocho proyectos por parte del Grupo Walmart México.

Durante una reunión con directivos de este

grupo empresarial, Mijes Llovera detalló que estos proyectos se concretarán en un periodo de dos años, reflejo de la confianza que la iniciativa privada deposita en el crecimiento y estabilidad que ofrece Escobedo.

El encuentro se llevó a cabo con Javier Treviño Cantú, Vicepresidente Senior de Asuntos Corporativos; Rodrigo Flores Amezcua, Director de Asuntos Corporativos; y Alvin Arzate, Subdirector de Licencias y Permisos de Walmart México, quienes precisaron que esta inversión permitirá detonar la economía local y la generación de empleos.

Estos proyectos contemplan la apertura de un Walmart en la zona oriente de la Ciudad, un Sam's Club en el sector Mirasur, cinco bodegas Aurrera Express y una Bodega Aurrera, lo que permitirá ampliar la oferta comercial y acercar productos y servicios a miles de familias.(CLR)



Es parte del Plan de Movilidad

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; y por el Acuerdo N°08, emanado en la VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 13 de AGOSTO del 2025, consignado en el acta N°27, por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx Miguel Ángel "Mike" Flores, Secretario General de Gobierno, acudió en representación del Gobernador Samuel García al arranque del nuevo periodo de sesiones en el Congreso local.

Su participación simboliza la vocación de diálogo de esta administración.

Flores ha comprobado sus cartas como artífice de puente entre el Ejecutivo y el Legislativo, un articulador que entiende que los acuerdos son la única vía para que Nuevo León siga avanzando en seguridad, movilidad y desarrollo con estabilidad política.

Aunque no fueron propiamente flores directas para el ejecutivo de Nuevo León, el gobierno federal admitió el avance registrado a nivel nacional del combate a la inseguridad.

Y, que, en el mejor de los casos, el trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, el propio Samuel García Sepúlveda lo destacó tras el primer informe de Claudia Sheinbaum.

Esto, al ser ampliamente reconocido por la Presidenta de México con todas sus letras, al realizar una radiografía del reporte de los delitos de alto impacto, cuando en NL siguen a la baja.

Quién sabe cómo se pongan las cosas, pero entre otras cuestiones, legisladores locales plantean la urgencia de replantear el convenio de trasvase de agua al vecino estado de Tamaulipas.

Por lo que habrá que ver, si la propuesta que se hizo sonar al interior del poder legislativo tiene eco o se suma al montón de temas que pasan al archivo muerto o si es un disparo al aire.

Muy al pendiente estuvieron las autoridades estatales y municipales con eso de la movilidad ante el retorno a clases por parte de los estudiantes de educación básica.

Y, aunque para los padres de familia, alumnos, maestros y directivos los primeros días son de ajustes, las aglomeraciones viales y alrededor de las escuelas fue una constante.

Por lo que vale ver, si las recomendaciones realizadas a los padres de familia con el paso de los días cuajan o seguirán siendo el cuento de nunca acabar.

No es por amarrar navajas, pero los que ahora si, como dice la raza, los que tronaron el pico fueron los maestros jubilados.

Lo anterior, porque a pesar de que fueron atendidos con todas las de la ley en comisión para dialogar sobre sus demandas, no hubo de piña.

Palabras más, palabras menos se advirtió que el adeudo es muy alto, que no fue incluido en el presupuesto estatal y que bajen la mira, así de fácil.

Hace llamado enérgico Itzel Castillo a respetar autonomía de los poderes

Luego de ser nombrada como nueva presidenta del Congreso Local, la diputada Itzel Castillo Almanza hizo un llamado fuerte para que se respete la autonomía de los poderes.

Lo anterior dijo servirá como base para la construcción de acuerdos y de esta manera fortalecer al estado de Nuevo León.

“Es trabajo de los tres Poderes, hacer de Nuevo León el Estado ejemplo que siempre ha sido, el Estado aguerrido y fuerte, lleno de progreso y liderazgo, en donde el bien común, de la ciudadanía, siempre está primero”.

“Si bien en el pasado, existieron grandes diferencias, hoy nos encontramos en un escenario muy diferente y positivo, en donde los tres Poderes, con su independencia, realizan sus funciones que les otorgan las leyes, realizan acuerdos a través del diálogo, la negociación y el cabildeo, ello entre las distintas fuerzas políticas”.

La legisladora panista fue tajante en



La nueva presidenta del Congreso local dijo fortalecerán a Nuevo León

su postura al solicitar madurez política a la hora de trabajar por la entidad.

Y pidió no caer en la tentación, ya que a finales del 2026 iniciara todo lo relacionado con el proceso electoral con miras al 2027.

Ante tal situación, la presidenta del

Congreso pide hacer a un lado los intereses partidistas y ver por la ciudadanía.

“Como legisladores que somos debemos de proteger los intereses de los ciudadanos, debemos de velar porque el Estado tenga un Poder Judicial local que tenga experiencia; y no permitamos el retroceso, que tantos

años le ha costado a la ciudadanía en materia de acceso a la información”.

“Los exhorto compañeros a seguir manteniendo el diálogo y la apertura para realizar consensos, y a que las decisiones que tomemos, sean siempre velando por los intereses de los ciudadanos por encima de los colores y partidos”, aseveró.

Pidió como Poder Legislativo atender los problemas que afectan a la población en materia de la contaminación, seguridad, movilidad, salud, protección de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Pero sobre todo pidió trabajar en conjunto para poder que el estado garantice un presupuesto que ayude a los Municipios.

Cabe destacar que como parte de la mesa directiva del Congreso Local fueron nombrados José Luis Garza de Movimiento Ciudadano (MC) como primer vicepresidente, Brenda Velázquez de Morena como segunda vicepresidente, Armida Serrato del PRI como primera secretaria y Gabriela Govea del PRI como segunda secretaria. (JMD)

Promete Miguel Flores que se entregará en tiempo y forma el presupuesto para el 2026

Contrario a lo que paso en años anteriores, el Secretario General de Gobierno, Miguel Flores Serna aseguró que el Presupuesto para el 2026 se entregará en tiempo y forma debido a que la tesorería estatal ya trabaja en ello.

Al funcionario estatal adelantó que el Estado puede sostener un 15 por ciento de deuda para el presupuesto 2026, y otro 15 por ciento para el 2027.

Lo anterior al asegurar que Nuevo León en este momento cuenta finanzas sanas, para continuar solicitando más financiamiento para más obras.

“Nosotros claro que vamos a presentar una propuesta y ya será el poder legislativo, las diferentes bancadas quienes lo dialoguen, la idea es presentarlo en tiempo, ya se está trabajando en él, en Tesorería se está haciendo ya un borrador para empezar a arrastrar bien el lápiz y tener algo en

forma.”

“Deben de concluirse las obras que están en proceso, pero yo soy un convencido de que no hay por qué no hacer nuevas obras, tenemos en puerta un mundial, que vine y se va, pero hay que hacer grandes cosas para que llegue el mundial y se quedé un legado, mejor movilidad, áreas públicas, que se mejore la metrópoli”.

“Capacidad sí le queda al Estado de endeudarse, hace poco estaba en una reunión en tesorería, y hablaba el tesoro Carlos Garza de que, sin endeudarse de más, se puede pedir hasta un 15 por ciento de deuda, y todavía el otro año capacidad para volver a pedir deuda”.

“Al estado no le pasaría nada financieramente, sin embargo, hay que estudiar bien, tenemos que ser muy responsables para ver que se va a solicitar”, expresó.

Aclaró que no con esto, el estado está

dispuesto a solicitar más financiamiento, ya que apenas se está realizando el análisis.

De seguir las cosas como hasta ahora, el Secretario General de Gobierno aseguró que estarían entregando el Paquete Fiscal al Poder Legislativo a más tardar el 20 de noviembre para su análisis y votación.

Al respecto, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN fue tajante al señalar que, a pesar de tener finanzas favorables, no aprobaran deudas irresponsables

“Dentro del diálogo, vamos a pedir cuál es el presupuesto necesario principalmente para terminar las obras que ya están iniciadas y pudieran estar concluidas a la brevedad, antes de estar pensando en otras obras relumbrosas que podrían tener una gran carga económica, y sobre todo que estén pensadas para hacerse con más deuda”, sostuvo. (JMD)



Miguel Flores Serna

Revelan que interna causó incendio en anexo al intentar escapar

Una interna que intentaba escapar, fue quien provocó el incendio ocurrido en el Anexo de la Colonia Burócratas del Estado.

El Fiscal General de Justicia del Estado, Javier Flores Saldívar, reveló que las evidencias periciales apuntan a que la mujer, de 32 años de edad, inició el fuego en la segunda planta de la propiedad.

La fémina es una de las tres fallecidas en el siniestro ocurrido en el Centro de Atención a Personas con Adicciones “Alondra Comunidad Terapéutica”.

“Al parecer quería huir del anexo ahí. Es una de las fallecidas. La mayor, 32 años, creo”, expuso.

“(Esto se sabe) por el dictamen pericial que determina el inicio del fuego. Creo que fue en la segunda planta”.

Es de destacar que también perdieron la vida dos mujeres más, ambas de 14 años.

El pasado 24 de agosto, alrededor de las 5:00 horas, fue reportado un incendio en la casa de rehabilitación “Alondra Comunidad Terapéutica”, ubicada en la calle José María Mier, entre López Mateos y Revolución.

Las mujeres fueron encontradas inconscientes en el tercer piso; aunque una reaccionó a las maniobras de reanimación cardiopulmonar, murió en el hospital momentos más tarde. (CLR)

Aseguran está fuerte alianza PAN-PRI

Los dirigentes estatales del PAN y del PRI, Policarpo Flores Peña como José Luis Garza Ochoa, dijeron que la alianza entre ambos partidos está más fuerte que nunca, aunque aún no son los tiempos para ello.

Entrevistados por separado, tanto Policarpo Flores Peña, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León como José Luis Garza Ochoa del PRI; comentaron su sentir en este tema.

Por lo que panista reveló que:



José Luis Garza Ochoa

“La alianza que hay en la entidad con el PRI está más fuerte que nunca y el proyecto con miras al 2027 sería Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey”.

Antes del inicio al Periodo de sesiones del segundo año de la legislatura, el líder albiazul manifestó que: “En el estado no hemos tenido ningún acercamiento, solo a nivel nacional”.

El político albiazul puntualizó que el perfil más adecuado al momento sería el del alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza para ser candidato por la gubernatura, con quien han trabajado fuertemente.

Además, el panista comentó que en caso de ir con MC y que el ex alcalde Luis Donald Colosio Riojas, tendrían que ver ya que las condiciones en las que se dejó al municipio de Monterrey son cuestionables y dudó que vaya a tener el apoyo de la ciudadanía.

Por lo que no contemplan alianza en el estado, luego de la persecución que realizó el Gobernador Samuel García en contra de los panistas en Nuevo León. (AME)

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”)

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:
permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. DANIELA REYES MARTINEZ.

Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 22-veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 33/2012-IV, instruida en contra de MAYRA GARCÍA MEDRANO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico “El Porvenir”, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 11-once de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**EL C. SECRETARIO FEDATARIO
ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL,
DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO
ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO
DEL ESTADO.**

**LIC. ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS
(2, 3 y 4)**

AVISO NOTARIAL

El día (25) veinticinco de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO AROS ROMERO, también conocido como FRANCISCO HAROS ROMERO, quien falleció el día (04) cuatro de Agosto de (2023) dos mil veintitrés. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores GUILLERMO HAROS BURNES, JORGE HAROS BURNES, ROSALINDA HAROS BURNES Y MARIA CRISTINA HAROS BURNES manifestando que aceptan la herencia y la señora MA. DE JESUS BURNIAS GARZA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(2 y 12)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, las señoras MARÍA AMELIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y CLAUDIA AMELIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ y los señores EDUARDO FILIBERTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y DANTE ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor FILIBERTO MARTÍNEZ SILGUERO, presentándose Acta de defunción. Así mismo la señora CLAUDIA AMELIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE AGOSTO DE 2025.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TRIVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(2 y 12)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora RUTH MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor RENÉ MUJARES DEL CAMPO, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora RUTH MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 26 DE AGOSTO DE 2025.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TRIVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(2 y 12)**

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores GILBERTO PEREZ ELIZONDO Y GABRIELA PEREZ ELIZONDO, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor EDUARDO PEREZ GOROSTIETA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece como Albacea de dicha sucesión la señora ARACELY ELIZONDO MARTINEZ, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,725, de fecha 8 de agosto de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(2 y 12)**

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores IRASEMA ELIZONDO MARTINEZ, GILBERTO ELIZONDO MARTINEZ Y ARACELY ELIZONDO MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señora YOLANDA ELIZONDO MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y así mismo comparece también como Albacea de dicha sucesión el señor ARACELY ELIZONDO MARTINEZ, designada en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,724, de fecha 8 de agosto de 2025, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(2 y 12)**



Dejan cadáver maniatado y emplayado en un bote

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre maniatado y emplayado dentro de un bote de plástico para la basura fue encontrado el día de ayer al sur del municipio de Monterrey.

La movilización por los hechos se registró alrededor de las 9:00 horas, en la calle Camino al Diente y Puerta de San Gabriel, en la Colonia Campestre Bugambilias.

Después del reporte arribaron al lugar elementos de la policía, quienes tras confirmar los hechos resguardaron la zona.

Más tarde llegó personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La persona fallecida sería un hombre, de una edad entre los 30 a 40 años, quien estaba atado de manos y envuelto en plástico.

Una vez que se terminó con



Los hechos ocurrieron en la Col. Campestre Bugambilias. INVESTIGAN MUERTE

La inspección del cadáver, el cuerpo lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente, con la que se determinarán las causas del fallecimiento.

Las autoridades presumen que el cadáver fue dejado en el sitio durante la madrugada de ayer.

Ante la movilización, la zona de los hechos quedó cerrada por más de una hora, hasta que se terminó la inspección.

el seudónimo de "El Güero", quien no se movía y avisaron a las autoridades.

Elementos de Protección Civil del municipio, acudieron al sitio donde se encontraba la persona en situación de calle, a quien le brindaron los primeros auxilios, después de unos minutos lo declararon sin vida.

El hombre de acuerdo con versiones de vecinos del sector, se quedaba a dormir en la plaza y por las mañanas se dedicaba a recolectar botes.

ATAQUE MORTAL

Un hombre fue ejecutado a balazos y dos más resultaron con heridas por proyectil de arma de fuego, uno de ellos de gravedad, perpetrado por delincuentes quienes logran darse a la fuga, en Guadalupe.

El ataque armado fue reportado a las 23:15 horas en las calles Zapopan y Acueducto en la colonia Tierra Propia.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de PC municipal arribaron al sitio donde estaba el reporte de personas con lesiones por arma de fuego.



Se registró en el municipio de Apodaca.

Sofocan incendio; descubren homicidio

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

la autopsia correspondiente.

OTRA MUERTE

El cadáver de un hombre con huellas de violencia fue encontrado tras sofocarse un incendio en un negocio de comida, la madrugada de ayer en el municipio de Apodaca.

Los hechos fueron alrededor de las 4:20 horas, en el establecimiento con razón social "La Jarocha", ubicado en la Carretera a Laredo, a unos metros de su cruce con Carretera al Autódromo.

El occiso es un hombre de entre 45 a 50 años de edad, quien no fue identificado y al parecer era el velador del negocio.

Luego de que se reportó el incendio, al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado y municipal, y al sofocar las llamas se percataron de la persona sin vida.

Elementos de la Policía municipal resguardaron la zona de los hechos, más tarde arribó la AEI.

Se estableció que el hombre fue privado de la vida, para luego el o los presuntos prenderle fuego al lugar.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, así como el lugar, más tarde el occiso fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario para

El cuerpo de un hombre hallado en la vía pública semidesnudo y con golpes, movilizó a agentes ministeriales al norte de Monterrey.

El reporte fue dado a las 13:35 horas sobre la calle Cenizo y Balastrada, en la Colonia Mirasol segundo sector.

Al lugar acudieron paramédicos del Sector Salud, quienes al revisar al masculino solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El occiso, que no fue identificado en el lugar, es un hombre de unos 30 a 35 años de edad, presentaba golpes y moretones a la altura de la región de las costillas.

Estaba boca arriba en la banqueta afuera de un domicilio, vestía una playera de tirantes oscura y ropa interior en color rojo con negro.

Efectivos de la AEI arribaron al lugar tras recibir el reporte de una persona sin vida en la vía pública.

Los agentes ministeriales entrevistaron a vecinos del sector sobre la persona encontrada sin vida, para tratar de obtener información.

Elementos de Servicios Periciales llegaron a la escena del crimen en busca de evidencias.

Roba niña e intenta entrar con ella a motel



José Manuel, de 33 años.

Gilberto López Betancourt

Luego de privar de la libertad a una niña de 10 años de edad e intentar entrar con ella a un motel, un hombre fue detenido por elementos de la Policía de Monterrey, ayer en el centro de la ciudad.

El presunto fue identificado como José Manuel P., de 33 años de edad, capturado en Aramberri y Juan Méndez, alrededor de las 11:35 horas del domingo.

A través de una denuncia de que un hombre se llevó a una niña en el cruce de Madero y Rayón, se implementó el opera-

tivo por parte de la corporación para dar con la persona.

Una mujer de la tercera edad informó, que se encontraba vendiendo dulces cuando vio que un hombre se llevó de la mano a su nieta de 10 años, que estaba en contra esquina.

Al reportar el hecho a la central de radio, con las características proporcionadas por la abuelita, se implementó un operativo por parte de la Policía de Monterrey en conjunto con personal del C- 4, a través del sistema de monitoreo de las cámaras de seguridad.

Minutos después se informó que el presunto ingresó a un

hotel en Modesto Arreola, entre Pino Suárez y Cuauhtémoc.

Los elementos llegaron al sitio y el encargado dijo que solo estaba la menor allí, ya que el presunto salió cuando le informaron que no tenía habitaciones disponibles y debía esperar en la sala, por lo que dejó a la niña y quedó en regresar minutos después.

A través de las cámaras del C- 4 le dieron seguimiento al hombre que se trasladó a la zona del Mesón Estrella.

En el cruce de Juan Méndez y Aramberri, fue cuando los oficiales lograron la detención del presunto.

Detienen a generadores de violencia en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

En dos operativos simultáneos efectuados en Apodaca; ocho personas consideradas como generadoras de violencia e integrantes de un grupo delictivo, fueron detenidas por la División de Inteligencia de Fuerza Civil y el Grupo de Coordinación Metropolitana.

La primera intervención, tuvo lugar en el Boulevard Acapulco y la Carretera Miguel Alemán, en donde observaron un vehículo Nissan Murano con placas de circulación del Estado de Tamaulipas, el cual era conducido de forma inapropiada.

Lo anterior llamó la atención de los elementos, quienes se percataron que móvil coincidía con la descripción que tenían para ubicarlo, por lo cual le marcaron el alto.

Al aproximarse, los ocupantes se identificaron como Héctor "N", de 30 años de edad; Marco "N", de 44 años y

Jessica "N", de 29.

Tras realizar una inspección les aseguraron un arma corta abastecida con ocho balas, dosis de lo que parecía marihuana y cristal y la cantidad de 900 pesos en efectivo.

Más tarde, en la colonia Centro, en donde los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil; montaron un dispositivo de investigación e inteligencia, para buscar a los sospechosos.

Mientras circulaban por la avenida Apodaca - Huinalá, llamó su atención un vehículo Nissan Versa, el cual coincidía con la descripción que se proporcionó para su rastreo.

Los efectivos solicitaron al conductor detener la marcha para abordarlos, en el automóvil viajaban Juan "N", de 27 años de edad; Eduardo "N", de 37 años; Alejandra "N", de 24 años; Nancy "N", de 47 años y María "N", de 51 años de edad.



La mujer manejaba a exceso de velocidad.

Resulta lesionada tras volcar en auto

Gilberto López Betancourt

La conductora de un vehículo compacto resultó lesionada luego de volcar en la Avenida Venustiano Carranza y Constitución.

Alrededor de las 11:20 horas del lunes se registró el accidente, en el puente que conecta Constitución con los carriles al Túnel de la Loma Larga.

Elementos de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León y paramédicos de la Cruz Roja, arribaron al lugar del accidente.

La unidad volcada es un vehículo Suzuki Swift, conducido por una joven de 25 años de edad.

Los rescatistas brindaron atención prehospitalaria a la conductora, única tripulante de la unidad, sin presentar lesiones de consideración y permaneció en el lugar a la espera de su aseguradora.

Movilidad de Monterrey tomó conocimiento del accidente, además de abanderar la zona.

Las autoridades presumen que la conductora se desplazaba a exceso de velocidad, lo que hizo que perdiera el control de su auto en la curva tras pegarle al muro de concreto.

El auto compacto terminó sobre su costado izquierdo, en los carriles que van de norte a sur.



Constitución y V. Carranza.

Vinculan a 4 por llevar droga

Gilberto López Betancourt

Un grupo de cuatro personas detenidas con más de 2 kilos de cristal, en Guadalupe, fueron vinculadas a proceso.

El domingo se les hizo saber a los presuntos de la resolución en su contra por delitos contra la salud.

Los detenidos son Ángela "N", de 30 años de edad, Angelina "N", de 19, Juan, de 43, y Gilberto "N", de 31.

El Juez dictó auto de auto de vinculación a proceso contra los presuntos, y les impuso medida cautelar de prisión preventiva, a cumplir internadas en correspondientes Centros de Reinserción Social Estatales, además de fijar plazo de 20 días para cierre de investigación complementaria.

El martes pasado detectives de la AEI en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal realizaron un despliegue operativo en perímetros específicos de Guadalupe, detectando en circulación un vehículo Nissan Altima color blanco con placas de circulación de Texas.

Al percatarse de la presencia de la Policía, las personas que viajaban en el vehículo intentaron evadirse, siendo impedida su maniobra por los agentes Federales y Estatales, los cuales le indican descender a dichas personas, dos mujeres y dos hombres.

En la inspección que se hizo a los presuntos, les encontraron mochilas conteniendo 93 dosis de sustancia sólida cristalina y 5 dosis de vegetal verde seco con

características respectivamente compatibles con los narcóticos conocidos como cristal y marihuana, 2 básculas digitales y dinero en efectivo.

Al trasladar el vehículo descrito al edificio de la AEI para su inspección pericial, fue localizado y asegurado al interior bolsas conteniendo 2 Kilos 54 gramos de sustancia sólida cristalina con características compatibles con el narcótico conocido como cristal.

En otro caso, luego de amenazar y someter al guardia de seguridad de una tienda de autoservicio, un hombre fue detenido por elementos de la Policía de Guadalupe, en la Colonia Santa Cruz.

El hecho se registró en la tienda ubicada sobre la Carretera a Reynosa.

El presunto agresor ingresó al área de cajas intentando pasar sin autorización.

Al ser interceptado por los elementos de seguridad reaccionó de manera violenta, sujetando a uno de ellos del cuello y lanzando amenazas de muerte.



Fue en Guadalupe.



Capturaron a ocho personas en total.



Se quedan suspirando

Al parecer, Borja Mayoral se queda en Europa y no viene a Rayados

Alberto Cantú

A Rayados se le está acabando el tiempo para cerrar su mercado de fichajes con una incorporación más y la posibilidad de reforzarse con Borja Mayoral es cada vez menor.

En su momento, la escuadra del Getafe, club en el que juega Borja Mayoral, quería vender a este futbolista ya que tenían ciertas complicaciones para cumplir con el fair play financiero.

Sin embargo, recientemente cedieron al nigeriano Christantus Uche al Crystal Palace, en una operación de préstamo con obligación de compra al final de esta temporada que ascenderá a los 23 millones de euros.

Bajo esa situación, en el conjunto español han resuelto el tema del fair play financiero, por lo que ya no tienen prisas de venderle a Rayados a Borja Mayoral, jugador por el que estaban dispuestos a pagar hasta 10 millones de dólares.

A su vez, también se especula que la familia del jugador no estaría del todo de acuerdo en dejar Madrid, España, para vivir en Nuevo León.

Otras fuentes consultadas señalaron que el español solicitó al Monterrey que le mejoraran las condiciones del contrato, es decir, les pedía mayor sueldo, lo que Monterrey no le solucionó.

Si bien luce difícil que Mayoral termine reforzando a Rayados en este mercado de fichajes, aún existe la posibilidad de que eso suceda.

El cierre de fichajes para la Liga MX va a terminar el próximo 12 de septiembre, por lo cual en el conjunto regio aún tienen algo de tiempo para incorporar nuevos futbolistas.



Reporta el Tri para enfrentar a asiáticos

El Universal

La Selección Mexicana continúa su preparación rumbo a la próxima Copa del Mundo, donde tendrá como principal objetivo ofrecer una actuación más digna al ser una de las tres anfitrionas.

El Tricolor de Javier Aguirre se encuentra trabajando para mejorar en su funcionamiento, por lo que cada partido amistoso que dispute antes del Mundial será más que importante.

Gracias a que será sede de la justa mundialista, México no tendrá que disputar las Eliminatorias de la Concacaf, ya que cuenta su boleto de manera directa.

Por tal motivo, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) busca a los mejores rivales posibles para que el combinado nacional tenga una preparación a la altura de la Copa del Mundo.

Para la Fecha FIFA de septiembre, la Selección Mexicana estará enfrentándose a dos de los integrantes más fuertes de la Confederación Asiática de Fútbol (AFC): Japón y Corea del Sur, en Estados Unidos.

Cabe resaltar que Javier Aguirre ya presentó su convocatoria para los dos duelos amistosos ante las selecciones asiáticas.

LA FECHA FIFA DEL TRI

SÁBADO 6



MARTES 9



En la lista del Vasco resalta la ausencia de Guillermo Ochoa y la presencia de Carlos Moreno en su lugar.

De igual forma, los llamados de Juan Purata, Rodrigo Huescas, Erick Sánchez, Diego Lainez, Marcel Ruiz, Hirving Lozano y Germán Berterame llamada poderosamente la atención.

Primero, México jugará contra la selección nipona el próximo sábado sobre la cancha del Oakland-Alameda County Coliseum de California.

Mientras que su segundo encuentro lo disputará ante los surcoreanos el martes 9 de septiembre en el estadio Geodis Park de Nashville.



México inició ayer su semana de preparación para la fecha FIFA.

Causa Huerta baja

El Chino se resintió en el duelo del Anderlecht en la liga belga

El Universal

La Selección Mexicana no comenzó la semana con las mejores noticias, al anunciar la baja por lesión de César "Chino" Huerta.

El Tri lanzó un comunicado para revelar que el "Chino" había presentado una molestia muscular, por lo que no podría estar disponible para jugar en la Fecha FIFA de septiembre.

A través de sus redes sociales, la directiva tricolor anunció que el extremo mexicano se perdería los dos partidos amistosos programados para este parón de selecciones.

"César Huerta causa baja de la convocatoria de la Selección Nacional Mayor para los partidos de la Fecha FIFA", detalló.

De acuerdo con el boletín del Tri, el

"Chino" sintió la molestia durante la derrota (2-0) de su equipo en la Jornada 6 de la Jupiler Pro League de Bélgica.

"El futbolista mexicano presentó una sobrecarga muscular en partido de su equipo Anderlecht frente al Union Saint-Gilloise, en el que disputó 73 minutos el día de ayer", puntualizó.

Dicha lesión, incluso le impidió terminar el partido en el Stade Joseph Marien y tuvo que abandonar el terreno de juego.

Por tal motivo, el canterano de las Chivas se perderá los dos duelos amistosos que la Selección Mexicana sostendrá en septiembre ante Japón y Corea del Sur.

Cabe resaltar que Javier Aguirre tomó la decisión de no convocar a ningún jugador para que ocupe el lugar de que dejó disponible César Huerta.



Huerta hará falta en la fecha FIFA del Tri.



El jueves inicia la temporada 2025 de la liga más importante del fútbol americano en Estados Unidos.

LA SEMANA 1 DE LA NFL

Jueves

Dallas en Filadelfia

Viernes

Kansas City en Cargadores

Domingo

Tampa Bay en Atlanta

Cincinnati en Cleveland

Miami en Indianapolis

Las Vegas en N. Inglaterra

Arizona en N. Orleans

Pittsburgh en Jets

Gigantes en Washington

Carolina en Jacksonville

Tennessee en Denver

San Francisco en Seattle

Detroit en Green Bay

Houston en Carneros

Baltimore en Buffalo

Lunes

Minnesota en Chicago

Regresan las emociones de la NFL

El Universal

El fútbol americano de la NFL vuelve esta semana con toda la emoción del deporte de las tackleadas.

La primera semana de acción en la NFL tendrá acción de jueves a lunes. Con la excepción del sábado 6 de septiembre, la liga tiene un fin de semana

largo para el deleite de sus aficionados.

El kickoff lo protagonizarán los campeones de la última edición del Super Bowl, los Águilas de Filadelfia que recibirán a los Vaqueros de Dallas en el Lincoln Financial Field.

Un día más tarde, los Cargadores de Los Ángeles enfrentarán a los Jefes de Kansas City en el

primer duelo internacional de la campaña, a celebrarse en Brasil con una transmisión especial a través de YouTube.

Para el domingo, la NFL tendrá su tradicional jornada con tres horarios en donde verá acción el grueso de la jornada, que culminará el lunes con el duelo entre Minnesota y Chicago.

US Open se queda sin mexicanos

El US Open oficialmente se quedó sin mexicanos con la eliminación de Miguel Ángel Reyes-Varela.

El jugador mexicano llegó a la segunda ronda del Abierto de Estados Unidos junto al ecuatoriano Gonzalo Escobar, pero fueron superados.

Michael Venus, de Nueva Zelanda, y el hindú Yuki Bhambri, fueron

quienes los eliminaron al imponerse por parciales de 6-1 y 7-5.

Luego de 1:26 horas de acción en la Cancha 11 de Flushing Meadows, se acabó la participación de Reyes-Varela.

El primer set fue contundente para el neozelandés y el hindú, que comenzaron con una racha positiva de tres "games", con break incluido.

Luego de que Miguel Ángel y

Gonzalo se acercaron 1-3, sus rivales tuvieron otra racha de tres juegos con otro rompimiento para ganar el primer set.

En el segundo parcial Reyes-Varela y Escobar eran los obligados a mejorar, y así lo hicieron.

Con el 6-5 a su favor y con su saque, Venus y Bhambri lograron el punto definitivo para quedarse con el boleto a la tercera ronda.



Reyes Varela fue el último representante de nuestro país.

La seguridad que Mele inyecta en Rayados



Santiago Mele, garantía en el arco rayado.

Pareciera ser que los Rayados ya tienen en Santiago Mele a ese portero fiable y que demoraron en encontrar por muchos años.

El cancerbero uruguayo posiblemente no ha sido el responsable de ninguno de los goles que ha recibido y además ha tenido atajadas clave en los partidos que ha jugado en el club.

Mele debutó como portero de Rayados en la derrota ante Pachuca por marcador de 3-0 en el actual campeonato mexicano.

En ese partido, Santiago Mele recibió hasta tres goles en contra, pero en ninguno fue responsable ya que estos vinieron de errores de la defensa y no de él.

Ante San Luis pudo guardar el cero en su portería y tuvo algunas buenas atajadas a tiros desde fuera del área del rival, además de que por arriba estuvo bien cuando tuvo que cortar ciertos centros peligrosos de los adversarios, mientras que contra Atlas, por un error en la salida de Jorge Rodríguez, el portero derribó en el área a un futbolista del conjunto rojinegro y se marcó la pena máxima que acabó en gol, aunque el fallo ahí fue uno de sus compañeros y no de él.

Después, ante León, el gol que recibió por parte de Daniel Arcila fue un remate imposible de atajar ya que iba con dirección al ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el mencionado guardameta.

Mientras tanto, en el triunfo de 3-2 sobre Mazatlán, Mele recibió los tantos José Esquivel y Omar Moreno, pero ambos eran imposibles de atajar ya que la dirección del balón en esos tiros era al ángulo superior derecho del arco defendido por el mencionado guardameta.

En ese cotejo, Mele tuvo dos grandes atajadas que influyeron para que Mazatlán no sacara como mínimo un punto o hasta la victoria del Gigante de Acero.

Frente al Necaxa de igual forma tuvo algunas atajadas que frustraron a la ofensiva rival y guardó el cero en su portería.

Por último, contra Puebla el viernes

pasado, Mele recibió en contra los goles de Ricardo Marín y Carlos Baltazar, pero en el primero fue responsabilidad de Sergio Ramos por no contar un contragolpe y el segundo fue un fallo de Gerardo Arteaga cuando le rebotó el balón en la pierna, descolocó al cancerbero uruguayo y el ofensivo poblano anotó.

De esta forma, Mele ha tenido un buen inicio como portero en Rayados, aunque ahora vendrá lo más importante, que siga siendo regular e influya para bien en el conjunto regiomontano, quienes pareciera ser que con él en el arco ya han encontrado esa solución en la portería que tiempo atrás no tuvieron. (AC)



Esteban Andrada.

Oficializa Rayados salida de Andrada

Lo que se sabía desde el domingo pasado fue oficial ayer, y esto es que Esteban Andrada dejó a Rayados para irse al Zaragoza.

El conjunto regiomontano oficializó esa situación en sus redes sociales, en donde le desearon la mejor de las suertes al cancerbero argentino.

“Éxito en tus próximos proyectos, Esteban Andrada. Juntos seguimos una @TheChampions, y ahora te deseamos lo mejor #EnLaVidaYEnLaCancha”, informaron.

A su vez, Esteban Andrada también tuvo en sus redes sociales unas palabras de despedida hacia Rayados.

“Queridos Rayados fue un placer haberlos conocido, ojalá en algún tiempo nos volvamos a encontrar, me llevo muchos recuerdos lindos de esta ciudad, conocí gente con un corazón enorme.

“Entregué el alma por estos colores, con altibajos, pero siempre queriendo apoyar y entregarle alegrías a esta hermosa afición”, escribió el ex portero albiazul en su último post dedicado al Monterrey.

Andrada, de 34 años, se marcha al Real Zaragoza de la segunda división del fútbol español, equipo al que llega por un año, bajo la condición de préstamo con opción de compra.

En su etapa con Rayados, Andrada conquistó el título de la Liga de Campeones de la Concacaf en octubre del 2021 y tuvo una destacada participación en el Mundial de Clubes de la FIFA 2025.

Esteban disputó 161 partidos con Monterrey, que incluyen 134 juegos de Liga MX, 13 de la Liga de Campeones de la Concacaf, ocho de la Leagues Cup y seis del Mundial de Clubes de la FIFA. (AC)



Los felinos regresarán al Uni ante León.

El impresionante paso goleador de Tigres de local

Tigres irá en unos días más frente al León en la Liga MX y ante ellos buscarán su décimo tercer partido consecutivo marcando goles en el estadio Universitario.

La última vez que los Tigres no marcaron goles en el estadio Universitario fue el pasado 25 de febrero, en una derrota de 1-0 ante los Bravos de Juárez en el Clausura 2025.

Posteriormente a esa derrota, los Tigres han hilvanado hasta 12 partidos en casa y en todos ellos han marcado anotaciones; de hecho han hecho 27 goles en esa cifra de cotejos, teniendo un promedio de dos tantos anotados por cada uno de ese número de partidos.

La buena racha comenzó el pasado siete de marzo cuando en ese campeonato mexicano vencieron 1-0 al Querétaro y en ese Clausura 2025, el anterior 11 de marzo, superaron 3-1 al Cincinnati en los octavos de final

de vuelta de la Concachampions.

Tras ello, los Tigres superaron 3-0 a Santos en aquel campeonato mexicano y después superaron 3-2 al Galaxy en los cuartos de final de vuelta de aquella Concachampions, además de que vencieron 2-1 a Rayados en el Clausura 2025.

Posteriormente a eso, Tigres superó 2-1 a Pumas y después igualaron 1-1 al Cruz Azul en la semifinal de ida de la Concachampions, toda vez que después empataron 2-2 con Necaxa en los cuartos de final de vuelta de aquel Clausura 2025, en donde empataron 1-1 con Toluca en la semifinal de ida.

Después, en el presente Apertura 2025, Tigres superó 1-0 a Bravos, vencieron 7-0 a Puebla y perdieron 3-1 con América.

Ese gran momento de local intentarán mantenerlo el próximo 13 de septiembre, cuando reciban al León en el Apertura 2025. (AC)

de la Roma.

Pese a que el director deportivo del Milán declaró recientemente que estaban buscándole acomodo a Santiago, finalmente dicho jugador continuará en el equipo rososonero como mínimo hasta finales de este año.

La posibilidad de que Giménez salga del Milán tal vez se reactive en el próximo mes de enero, cuando inicie el mercado de fichajes en invierno.

Septiembre no pinta mal para Tigres

Pareciera ser que los Tigres tendrán un calendario un poco más sencillo para este septiembre, cuando termine la fecha FIFA de selecciones nacionales y retomen su participación en el campeonato mexicano.

En este septiembre que por cierto arrancó hoy, Tigres enfrentará en la Liga MX a clubes como León, Chivas, Pumas, Atlas y Querétaro.

El calendario empezará algo complicado al jugar ante un León en el que milita el talentoso mediocentro ofensivo James Rodríguez, quien será la principal amenaza del conjunto esmeralda para cuando visiten el estadio Universitario.

Después de eso, Tigres visitará a las Chivas, un cuadro que registra apenas un triunfo, un empate y cuatro derrotas en el presente Apertura, además de nueve tantos a favor y 16 en contra.

Posteriormente a eso, Tigres visitará a los Pumas, conjunto que no vence a los regiomontanos desde la temporada regular del Apertura 2023, cuando los superaron por un resultado de 2-1.

Tras ello, Tigres ha registrado hasta dos empates y dos triunfos sobre Pumas, siendo esas dos victorias de forma consecutiva al derrotar a los de la capital del país 3-1 en el Apertura 2024 y 2-1 en el Clausura 2025.

A su vez, Tigres recibirá después a un Atlas que ni siquiera está actualmente



León y James abrirán el mes para los felinos el 13 de septiembre.

entre los ocho mejores equipos en la tabla de posiciones del Apertura 2025, toda vez que su torneo ha sido malo.

A eso hay que agregarle que el conjunto rojinegro tiene un mal historial como visitante en Liga MX ya que no han ganado fuera de Jalisco en el campeonato mexicano desde el pasado 11 de julio, cuando vencieron 3-2 a Puebla.

Posteriormente a ese duelo, Atlas en Liga MX y de visitante ha registrado una marca de dos derrotas y no han derrotado a los Tigres en el estadio Universitario desde el 1-0 en el Clausura

2015, si no se toma en cuenta su “victoria” por 3-0 que les dio el campeonato mexicano sobre los felinos en la semifinal de vuelta del Clausura 2022, por una alineación indebida de los regios.

Por último, Tigres cerrará septiembre cuando visiten al Querétaro, conjunto que podría ser visto como “un rival a modo” si se hace hincapié en que apenas registra cuatro puntos cosechados en siete jornadas del Apertura 2025, lo que es producto de una victoria, un empate y cinco derrotas, además de siete tantos a favor y 15 en contra. (AC)

Dominan las Tigres los Clásicos Regios

El Clásico Regio Femenil se jugará el próximo domingo en el estadio Universitario y claramente las "Amazonas" tienen un dominio ante las albiazules.

Será el próximo domingo cuando se realice este encuentro entre Tigres

Femenil y Rayadas, donde se efectuará la edición número 45 de esta clase de encuentros.

La marca favorece a Tigres Femenil con una marca de 17 triunfos, siete derrotas y 20 empates ante Rayadas.

En el último clásico regio femenil,

ambos equipos igualaron 1-1 en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2025.

Producto de ese empate, el global quedó 2-2, pero avanzó Rayadas a las semifinales por el criterio de haber quedado por delante de Tigres en la tabla de posiciones. (AC)

Santiago Giménez confirma que seguirá en el Milán

Pese a los constantes rumores respecto a que posiblemente saldría del Milán, finalmente el mexicano Santiago Giménez no partirá del club rososonero.

El atacante mexicano expuso en sus redes sociales un mensaje con dos corazones en colores negro y rojo, dando a entender que seguirá en el conjunto italiano.

Giménez, quien llegó al Milán en enero pasado, estaba siendo vinculado en los últimos días como posible refuerzo



Santiago Giménez.

Memo no llega al Burgos

El portero mexicano Guillermo Ochoa sigue sin encontrar un equipo en que continuar con su carrera deportiva.

Ochoa, de 40 años, estaba cerca de ser el nuevo portero del Burgos, un equipo de la segunda división del fútbol ibérico.

Sin embargo, la negociación se habría caído ya que supuestamente el entorno del portero mexicano difundió que el club Burgos cambió algunas condiciones en el contrato del arquero.

Mientras tanto, en el entorno del equipo afirmaron que no se cambió ninguna condición, declarando que el arquero se marchó sin dar muchos detalles de su negativa.

La posible llegada de Ochoa al Burgos iba a ser bajo la condición de un año de contrato y su vínculo laboral con ellos acabaría en septiembre del 2026, pero finalmente no irá a ese club.

Tras esta noticia, Ochoa seguirá sin equipo y cada vez sería menos probable que pueda representar a México en Mundial 2026.

Sultanes, contra la pared

Con un oportuno bateo y un pitcheo sólido del abridor Eduardo Vera los Charros de Jalisco triunfaron por pizarra de 6-3 sobre los Sultanes de Monterrey en el Juego 2 de la Serie de Campeonato de la Zona Norte realizado en el Estadio Panamericano, logrando tomar ventaja de par de juegos.

Eduardo Vera se adjudicó el triunfo en la loma de pitcheo tras una salida de cinco entradas, recibió tres hits, permitió tres carreras, concedió una base por bolas y ponchó a cuatro rivales. Por segundo juego al hilo, Trevor Clifton sumó un candado más en su cuenta personal; el cerrador de Charros lanzó por espacio de un inning y dos tercios sin permitir daño. En contraste, Manny Bañuelos cargó con la derrota.

Tal como ocurrió en el primer juego de esta serie, los cañoneros regiomontanos se encargaron de abrir la pizarra con un ataque de par de anotaciones.

Ramiro Peña inauguró la ofensiva sultán con un doblete por el derecho que mandó a Gustavo Núñez directo al plato con la carrera de la quiniela. Poco después, un elevado de sacrificio de Víctor Mendoza terminó en error del patrullero central Josh Stowers, lo que permitió a Peña llegar a home y a "Chule" instalarse en la antesala. Con ese par de zarpazos, Sultanes tomó ventaja de 2-0 en la alta del primer episodio.

Los Charros respondieron en la baja de la segunda entrada y con un rally de cuatro carreras le dieron la vuelta al encuentro. El daño lo inició Josh Stowers, el séptimo bat apareció con un bateo de dos bases hacia el central para empujar a Willie Calhoun y acercar a los tapatíos. En la misma jugada, un lanzamiento descontrolado de Manny Bañuelos permitió que Stowers se

Vuelven a perder con Charros y ya están abajo 2-0 en la serie final de la zona Norte



Las acciones de la Final de Zona Norte se reanudarán en el estadio Monterrey mañana, jueves y viernes a las 19:30 horas.

deslizara al pentágono para igualar las acciones.

La ofensiva local continuó con el madero de Michael Wielansky, quien con doblete por el derecho impulsó a Joshua Fuentes y Alfredo Hurtado, dándole la vuelta al marcador 4-2 a favor de Jalisco.

En la cuarta entrada, los Fantasmas Grises acortaron distancias. Raimel Tapia conectó un extra base al central que remolcó a Sebastián Elizalde a la registradora, acercando a Monterrey 3-4 en un choque que desde temprano se mostró lleno de dinamita ofensiva.

Fue hasta la conclusión de la octava entrada

que se volvió a mover la pizarra. Primero, Kyle Garlick conectó un doble por el izquierdo y permitió que Carlos Báez llegara al plato para ampliar la ventaja de Jalisco.

Posteriormente, Joshua Fuentes pegó sencillo con línea al centro del diamante, enviando a la registradora a Kyle Garlick para poner pizarra final de 6-3 en favor de los tapatíos, sellando el triunfo y poniéndose 2-0 en la Serie de Campeonato de la Zona Norte.

Las acciones de la Final de Zona Norte se reanudarán en el estadio Monterrey mañana, jueves y viernes a las 19:30 horas.



Jannik Sinner.

Swiatek y Sinner avanzan a cuartos en EU

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo para el ranking de la WTA, así como también Jannik Sinner, avanzaron a los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos.

Para eso, la mencionada tenista de origen polaco logró imponerse en los octavos de final a la rusa Yekaterina Aleksandrova.

El triunfo de Iga Swiatek sobre Yekaterina Aleksandrova terminó siendo por parciales de 6-3 y 6-1.

Con esto, Iga Swiatek alcanzó su décimo séptima victoria consecutiva en sus últimos 18 compromisos en torneos de la WTA.

La nacida en Polonia también alcanzó sus terceros cuartos de final en las distintas ediciones del Abierto de Estados Unidos en los que ha participado, donde es de las favoritas a ganarlo.

A su vez, Jannik Sinner derrotó en los octavos de final y por parciales de 6-1, 6-1 y 6-1 a Aleksandr Bublik.

El italiano no batalló casi nada para derrotar a Bublik y ahora enfrentará en los cuartos de final a su compatriota Lorenzo Musetti.

Cabe destacar que Sinner es el actual campeón defensor del Abierto de Estados Unidos, por lo que sin duda alguna también es el favorito a ganar este Grand Slam en la categoría varonil.

Filis propina revés a Milwaukee

Brandon Marsh se fue de 5-4 y conectó un sencillo que impulsó la carrera de la ventaja en la novena mientras los Filis de Filadelfia remontaron un déficit temprano de cuatro carreras para vencer 10-8 a los cervceros de Milwaukee ayer.

Marsh impulsó al corredor emergente Garrett Stubbs después de que el dominicano Abner Uribe (2-2) intercalara un ponche a Bryce Harper con bases por bolas a Kyle Schwarber y J.T. Realmuto. Harrison Bader impulsó a Realmuto con una carrera de seguridad.

El manager de los Cervceros, Pat Murphy, fue expulsado tras salir del dugout para argumentar que Realmuto no había detenido su swing en un lanzamiento con cuenta de 3-2 que fue bajo y afuera.

Harper conectó un jonrón y Bader se fue de 5-3 con dos dobles y tres carreras impulsadas, mientras los Filis ganaron el primer partido de una serie de tres juegos entre los dos mejores equipos de las mayores. Brice Turang y Caleb Durbin conectaron jonrones para Milwaukee.

David Robertson (2-0) se llevó la victoria a

pesar de permitir dos carreras en su única entrada. Jhoan Durán retiró a los tres bateadores en orden en la novena para lograr su 25to salvamento en 28 oportunidades.

Milwaukee tomó una ventaja temprana de 4-0 contra Taijuan Walker cuando Turang y Durbin conectaron jonrones para iniciar cada una de las dos primeras entradas. La remontada de Filadelfia comenzó cuando Harper envió un lanzamiento de 101 mph del novato Jacob Misiorowski sobre la barda del jardín central.

Los Filis tomaron la delantera 6-5 al anotar tres carreras contra Nick Mears en la sexta. Milwaukee empató en la parte baja cuando el segundo base Bryson Stott no pudo manejar un rodado de dos outs de Jackson Chourio, permitiendo que Durbin anotara desde tercera.

Por los Filis, el panameño Edmundo Sosa bateó de 3-1 con una impulsada.

Por Cervceros los venezolanos William Contreras bateó de 5-2 con dos carreras anotadas y Chourio de 3-0 con una impulsada.



Brandon Marsh brilló con el bat.

Fue Khelif al TAS por test de feminidad en World Boxing

Imane Khelif, boxeadora argelina que ganó una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París, llevó al TAS la nueva reglamentación de la World Boxing, donde se pide presentar pruebas de feminidad para que las púgiles puedan competir en torneos internacionales del mencionado deporte.

Khelif, cuestionada por su género en los Juegos Olímpicos de París, fue notificada por el TAS de que su queja sobre este tema iba a ser tomada en cuenta por ese estatuto deportivo.

Sobre eso, Khelif pidió la revocación de la decisión de la World Boxing de no permitirle a ella el participar en la Copa Mundial de Eindhoven ni en ninguna otra competición hasta que no se someta a un control de verificación de sexo.

A su vez, Khelif quiere que el TAS la declare a ella como "elegible" sin someterse a ningún test para participar en los Campeonatos del Mundo de boxeo que se disputarán desde el próximo jueves hasta el 14 de septiembre en Liverpool (Reino Unido).

Sin embargo, el TAS rechazó la petición de Khelif de suspender la ejecución de la decisión de la World Boxing



Imane Khelif.

hasta que haya una audiencia.

Fue el pasado primero de julio cuando la World Boxing obligó el hecho de que hayan exámenes obligatorios para identificar el sexo de los púgiles que participen en sus competiciones, tanto hombres como mujeres.

Es la primera federación olímpica que impone esta medida con el fin de verificar el género biológico de los boxeadores, garantizar "la seguridad de todos los participantes y ofrecer igualdad de condiciones competitivas" a los deportistas.

Alegra a Crawford que 'Canelo' lo respete

Terence Crawford, el rival de Saúl Álvarez, volvió a hablar previo al combate ante el mexicano y dijo que el tapatío lo está respetando ya que está teniendo una preparación acorde a la gran pelea que se viene.

Crawford reaccionó a la clase de rivales que está teniendo Saúl Álvarez en sus campos de entrenamiento y se dijo feliz de que el mexicano no esté viendo este combate como una pelea sencilla.

"¿Qué hay de qué hablar? Estás peleando contra el mejor peleador del mundo. Más te vale que te lo tomes en serio. Eso demuestra lo en serio que me está tomando y el respeto que me tiene. Porque si no yo hubiera peleado con nadie, si fuera muy pequeño o todo eso que los medios dicen, entonces no necesitaría a esos muchachos para prepararse contra mí", dijo Crawford en ESPN.

Cabe señalar que Saúl está teniendo algunos campos de entrenamiento con el púgil cubano Jaron "Boots" Ennis, quien acaba de conquistar los títulos de Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y Federación Internacional de Boxeo (FIB) en la división welter.

Ennis es un púgil física y boxísticamente parecido a Terence Crawford, por lo que esto agradó al afroamericano al



Terence Crawford, emocionado porque preocupa al 'Canelo'.

considerar que Saúl si lo está viendo como un rival peligroso.

El combate entre ambos será el próximo 13 de septiembre, además de que sucederá en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Ahí, Saúl Alvarez expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras, mientras que Crawford su invicto como púgil profesional que es de 41 victorias por cero derrotas, donde además posee 31 triunfos por la vía del nocaut.



Los hermanos compartirán la duela con Bucks.

Reúnen Bucks a los hermanos Antetokounmpo

Giannis Antetokounmpo, la principal figura en los Bucks de Milwaukee, volverá a hacer realidad el sueño que tenía de otra vez jugar con su hermano en la NBA.

El motivo de esto es que su hermano Thanasis Antetokounmpo volverá a los Bucks de Milwaukee a partir de la próxima temporada.

La llegada del hermano de Giannis a los Bucks se debe a que firmó un contrato por un año con

ese equipo, donde ganará hasta dos millones y 900 mil dólares en sueldo.

Thanasis llegó a jugar en los Bucks de Milwaukee desde la temporada 2019 hasta la del 2024.

Su arribo a los Bucks de Milwaukee es sin duda alguna una buena noticia para su hermano Giannis, quien seguirá en la franquicia por ese razón.



El romance entre Harrison y Moretz surgió en 2018, cuando fueron vistas juntas en Malibú.

Se casa Chloë Grace Moretz con Kate Harrison en boda privada

Redacción.-

La actriz Chloë Grace Moretz y el modelo Kate Harrison contrajeron matrimonio en una ceremonia privada, después de casi siete años de relación.

La noticia, acompañada de imágenes exclusivas de Vogue, rápidamente se volvió tendencia en redes sociales, donde los fanáticos celebraron la unión de la pareja.

Kate Harrison, de 34 años, es una modelo y fotógrafa originaria de California. A lo largo de su trayectoria ha trabajado con agencias de prestigio, siendo parte de campañas de firmas como Guess y colaborando con revistas como Nylon.

Sin embargo, también ha destacado detrás de la cámara, utilizando la fotografía como un medio artístico para expresar su conexión con la naturaleza y el arte.

Aunque su carrera la ha mantenido en la industria de la moda, Harrison ha

preferido llevar una vida discreta, reservando su intimidad y alejándose de los reflectores.

El romance entre Harrison y Moretz surgió en 2018, cuando fueron vistas juntas en Malibú. Desde entonces, decidieron mantener su relación en un bajo perfil, con apariciones públicas limitadas.

En 2024 comenzaron a circular rumores de compromiso luego de que ambas fueran fotografiadas con anillos de diamantes a juego durante un paseo por Disneyland.

Finalmente, el 1 de enero de 2025, Chloë confirmó su compromiso al publicar en Instagram una foto romántica con los anillos entrelazados.

La boda reflejó la esencia y el estilo de la pareja. Chloë, de 28 años y conocida por cintas como "Kick-Ass", "Carrie" e "If I Stay", optó por un vestido azul claro diseñado por Louis Vuitton, inspirado en el glamour del Viejo Hollywood, con guantes y velo a

juego. Kate eligió un clásico vestido blanco con escote corazón y velo catedral, que evocaba elegancia y romanticismo.

Tras la ceremonia, ambas cambiaron a atuendos más relajados: Moretz lució un conjunto blanco con sombrero vaquero, mientras que Harrison sorprendió con un corpiño, pantalones y una capa translúcida con detalles metálicos.

La recepción incluyó actividades poco convencionales como pesca, paseos a caballo, póker y un segundo día de celebración con baile en línea, en un ambiente que combinó diversión y originalidad.

En redes sociales, los seguidores destacaron la complicidad de la pareja y la autenticidad de la ceremonia. Chloë definió su unión con una frase que resume su historia: "La clave es seguir eligiéndose todos los días", un reflejo del compromiso y la solidez que han construido juntas a lo largo de los años.

Muere Graham Greene, actor de "Danza con lobos"

El Universal.-

Graham Greene, actor canadiense y una de las voces más destacadas de los actores indígenas en Hollywood, murió a los 73 años.

De acuerdo con información publicada por "Deadline", Greene falleció la tarde de este pasado domingo en un hospital de Toronto, y estuvo acompañado en todo momento por su esposa Hilary Blackmore.

La noticia fue confirmada por Michael Greene, agente del histrión, mediante un comunicado, en el que no sólo lamentó su partida; sino que lo calificó como un gran artista y ser humano.

"Fue un gran hombre de moral, ética y carácter y será extrañado eternamente", dijo al medio estadounidense.

Aunque las causas del deceso aún no han sido reveladas, Michael afirmó que Greene atravesó por una "larga enfermedad" que terminó por debilitarlo.

Nacido en 1952 en la Reserva de las Seis Naciones, en Canadá, antes de descubrir su pasión por el teatro, Greene trabajó como dibujante, trabajador siderúrgico, soldador y técnico de audio para algunas bandas de rock.

Fue justo entonces cuando, animado por el músico Kelly Jelly, decidió probar suerte en el teatro, encontrando así su vocación.

Para 1979 dio el salto a la televisión con la serie "The Great Detective" y en 1984 apareció en la serie de la CBC "Spirit Bay" donde interpretó a Pete "Baba" Green.

Debutó en la pantalla grande en 1983 con la cinta "Running Brave", pero alcanzó la fama internacional con "Danza con Lobos", donde no solo compartió créditos con Kevin Costner; sino que fue reconocido con una nominación al Oscar en la categoría de Actor de Reparto.

A lo largo de más de cuatro décadas de carrera, Greene participó en películas como "Maverick", "Duro de matar: la venganza", "Milagros inesperados" y la saga de "Crepúsculo", donde dio vida al jefe de la tribu de los Quileute.

Su última película fue "Ice Fall", que aún no ha llegado a las salas de cine.

A Greene también se le atribuye haber abierto las puertas de la industria hollywoodense a los actores nativos americanos, dejando así un legado muy importante en el séptimo arte.



A Greene también se le atribuye haber abierto las puertas de la industria hollywoodense a los actores nativos americanos.



Allen resaltó la profesionalidad del republicano durante el rodaje.

Quiere Woody Allen dirigir otra vez a Donald Trump en una película

Redacción.-

El cineasta, Woody Allen, manifestó su interés en trabajar nuevamente con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en un proyecto cinematográfico.

Según Variety, el ganador de cuatro premios Oscar, elogió en su podcast "Club Random" la experiencia de haber dirigido a Trump en su película de 1998, Celebrity, y expresó su deseo de volver a colaborar con él, destacando sus habilidades como actor.

"No soy un seguidor de Trump. Pero sí soy uno de los pocos que puede decir que dirigió a Trump, dirigió a Trump en una película. Y fue un placer trabajar con él y era un muy buen actor",



Trump participó en "Celebrity".

expresó.

Allen, quien se describió como demócrata y votante de Kamala Harris en las elecciones de 2024, aclaró que no apoya políticamente a Trump, con quien discrepa en el 95 por ciento o quizás el 99 por ciento de sus políticas.

Sin embargo, resaltó la profesionalidad del republicano durante el rodaje de Celebrity, donde Trump interpretó un cameo como él mismo, en una escena donde bromeaba sobre demoler la Catedral de San Patricio para construir un rascacielos.

"Podría dirigirlo ahora si me lo permitiera, si me dejara dirigirla ahora, creo que podría hacer maravillas, fue muy fácil trabajar trabajar con él", mencionó.

La breve aparición de Trump en Celebrity es una de varias participaciones del presidente en cine y televisión, incluyendo cameos en Home Alone 2, Zoolander y The Fresh Prince of Bel-Air.

La cantante es madre de Sky, un niño de 2 años fruto de su relación con el jugador de baloncesto Chanan Colman. La pareja fue vista por primera vez en abril de 2022, cuando fueron captados besándose en Los Ángeles. En 2021 habían enfrentado la pérdida de un embarazo y, en mayo de 2023, celebraron la llegada de su "bebé arcoíris".

Se reúne Fifth Harmony después de siete años separadas

Redacción.-

El grupo pop estadounidense, Fifth Harmony, sorprendió durante este fin de semana después de reencontrarse en el escenario después de una pausa de siete años.

Sus integrantes, Lauren Jauregui; Normani, Dinah Jane y Ally Brooke, se unieron en un concierto que ofrecieron los Jonas Brothers este domingo 31 de agosto en el Dos Equis Pavilion de Dallas.

Acompañadas de un vestuario similar entre todas además de una rutina de baile muy sincronizada, Fifth Harmony deleitó al público con el sencillo "Worth It".

"¿Recuerdan a Fifth Harmony?", dijo Normani al público que reaccionó de manera positiva a su regreso.

Posteriormente, el cuarteto cantó "Work From Home", una de las canciones que las colocó en lo más alto del mundo de la música.

Cabe recordar que desde hace algún tiempo se había especulado que las integrantes de Fifth Harmony estaban en conversaciones para la realización

de un documental y una gira y con esta aparición, todo pinta en que se convertirá realidad.

Fue en julio del 2018 cuando Fifth Harmony anunció que se tomarían una pausa indefinida para dedicarse a proyectos individuales.

Por otra parte, a pesar de que las integrantes del grupo se reunieron en el escenario, fue Camila Cabello la gran ausente durante este reencuentro, sin embargo, fuentes cercanas al grupo han mencionado que aún hay posibilidad para que forme parte del grupo.



Fue en julio del 2018 cuando Fifth Harmony anunció que se tomarían una pausa indefinida para dedicarse a proyectos individuales.

Sufre "La Chilindrina" aparatosa caída; fans expresan su preocupación

El Universal.-

La noche del pasado domingo, María Antonieta de las Nieves, mejor conocida como "La Chilindrina", sufrió una caída mientras subía las escaleras de un teatro en México.

A través de internet se viralizó el momento en que la actriz cayó mientras subía las escaleras y de inmediato fue ayudada a levantarse. El hecho ha preocupado a los fans, quienes se preguntaron por la salud de la actriz.

A través de un video difundido por la cuenta de "La Tía Sandra" en X, se pudo observar el momento exacto en que la actriz de "El Chavo del 8" se cayó mientras subía las escaleras, tropezando y terminando en el suelo.

El accidente habría ocurrido en el Teatro de los Insurgentes, en CDMX, donde la actriz de 78 años acudió a ver la puesta en escena "Cabaret", protagonizada por Mon Laferte. Fans han expresado su preocupación debido a la



La caída ocurrió en un teatro.

avanzada edad de la intérprete.

En redes sociales, los seguidores escribieron mensajes como: "Mi Chilindrina", "Esperemos esté bien, la queremos mucho", "Como que ya le anda pasando mucho, ya mejor debería

de guardarse", entre otros.

Hasta el momento no se ha informado cuál es su estado de salud; sin embargo, en el video se observa cómo pudo levantarse gracias a la ayuda de dos personas que la auxiliaron tras la caída.

El pasado 26 de agosto se reportó que "La Chilindrina" había sido hospitalizada por presuntos síntomas de deterioro neurológico, según informó la revista TVyNotas, basándose en el testimonio de una amiga cercana a la actriz.

Sin embargo, la estrella de los programas de "Chespirito" apareció en redes sociales compartiendo su estado de salud con sus fans, donde aclaró que únicamente había sufrido una fuerte deshidratación.

"Durante la gira en Perú tuve una fuerte deshidratación que me bajó el sodio, pero ya estoy en mi casa descansando y todo está bien, gracias a Dios", escribió en sus redes sociales.



El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de graduación.

Gradúa UANL a 135 estudiantes del programa de inclusión social

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), a través de los programas Inclusión Social para los Centros Comunitarios y Apoyos Especiales y Aula-Care, celebró la graduación de 135 estudiantes de bachillerato.

Como parte de las acciones enmarcadas en la Responsabilidad Social Universitaria, el proyecto egresó a 124 estudiantes de centros comunitarios adscritos a ocho preparatorias de la Universidad y a 11 deportistas de alto rendimiento que fueron atendidos por la Preparatoria 16.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, encabezó la ceremonia de graduación. Durante su mensaje, mencionó que el programa permite a estudiantes de zonas vulnerables del estado de Nuevo León iniciar o continuar su formación académica.

“La institución, a través de la Secretaría Académica y de la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, reafirma con estos programas su compromiso de acercar oportunidades educativas a quien más lo necesita, especialmente las comunidades dispuestas a emprender retos sociales y económicos.

“Su esfuerzo y dedicación son inspiración para nuestra comunidad universitaria. Hoy llevan consigo no solo un certificado, sino las herramientas

tas y valores que les permitirán abrirse nuevas puertas, continuar con sus estudios y contribuir al desarrollo de sus familias y de la sociedad”, comentó el Rector de la UANL.

A lo largo de los años, el programa ha beneficiado a miles de personas del estado de Nuevo León a egresar del nivel medio superior y fomentar la continuación de sus estudios en el nivel superior.

“En la Autónoma de Nuevo León estamos convencidos de que la educación es el camino para construir un mejor futuro. Por ello, trabajamos para que una formación académica de calidad esté siempre al alcance de todas y todos sin importar las circunstancias”, anunció.

El Secretario General de la UANL, Mario Garza Castillo; el Secretario Académico, Jaime Castillo Elizondo; la directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra Elizabeth del Río Muñoz, y la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior Estatal, María del Rosario Nolasco Fonseca, estuvieron presentes en la ceremonia.

UN PROGRAMA INCLUSIVO

Instituido en agosto de 2011, el programa de Inclusión Social para los Centros Comunitarios y Apoyos Especiales inició con una población de 118 estudiantes de las comunidades de Tierra Propia y Monte Kristal, los

cuales fueron adscritos a la Preparatoria 3.

En 2015, amplió su cobertura a 15 centros comunitarios, los cuales fueron atendidos por 12 escuelas preparatorias en diversos municipios del estado de Nuevo León. En la actualidad, el programa cuenta con una matrícula de 223 estudiantes entre primero y cuarto semestre y un número de egresados estimado en 5 mil 585 alumnos.

El Secretario Académico de la UANL, Jaime Castillo Elizondo, indicó que la participación activa de las preparatorias dentro de este sistema ha sido fundamental para su éxito.

“El esfuerzo realizado por nuestra Máxima Casa de Estudios al llevar a un mayor número de personas su oferta educativa ha sido una constante de su creación, por ello implementa distintos programas sociales. Entre ellos destaca este que tiene como objetivo brindar educación a adultos en zonas vulnerables del estado que por diversas razones no han podido formarse académicamente en el nivel medio superior”, indicó.

Por su parte, la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior Estatal, María del Rosario Nolasco Fonseca, compartió que llevar educación a zonas vulnerables de la entidad implica una reestructura del modelo educativo, de manera que pueda adaptarse a las necesidades de los sustentantes.

Invitan a la exposición “Territorio Vacui” del programa VISOR

César López.-

“Territorio Vacui” es la exposición que exhibe el resultado del Programa Educativo VISOR2024, un proceso de formación y creación en el que participaron once artistas.

Dicha muestra reúne la obra de los artistas que cursaron este programa que consta de seis talleres de diversas disciplinas, desde lo fotográfico, pasando por la instalación, el arte sonoro, el video y la escritura, además de sesiones tutoradas por Adela Goldbard y Yasodari Sánchez.

“Territorio Vacui” propone una exploración crítica y sensorial del espacio como campo de disputa, desplazamiento y resistencia.

La exposición reúne una constelación de prácticas artísticas que habitan, recorren, intervienen y reimaginan el territorio desde lo colectivo, lo íntimo, lo escultórico, lo dinámico y lo poético.

Desde el cauce desviado del río Santa Catarina, hasta la intimidad del dormitorio auto vigilado por las cámaras de los dispositivos electrónicos; desde la experiencia migrante narrada con una hoja y un plumón hasta los recorridos de parkour que inscriben el cuerpo en la ciudad; desde el sonido vibrante de la colonia Independencia hasta la memoria corporal del flamenco; desde el archivo virtual de restos industriales hasta la evocación doméstica de la infancia atravesada por la violencia y la conciencia adolescente sobre la contaminación de su propio entorno; desde el garaje como espacio de evocación hasta las esculturas públicas

como monumentos al olvido, cada obra convoca formas de estar y desplazarse por el mundo que cuestionan los discursos dominantes del espacio como contenedor neutro o vacío.

Ese aparente vacío —el vacui— no es ausencia, sino una forma de presencia negada: un hueco colmado de historias, tensiones y afectos silenciados o ignorados.

Las piezas aquí exhibidas lo llenan de memoria, comunidad, movimiento, imagen y sonido. En conjunto, trazan un mapa fragmentario pero vital de múltiples territorios en disputa: el cuerpo, el escenario, el cauce, las redes sociales, la calle, el aula, desde una perspectiva periférica que tensiona la centralidad industrial de la ciudad de Monterrey.

A través de enfoques que articulan nuevas tecnologías, procesos comunitarios, documental experimental, dibujo y fotografía expandidos y exploraciones materiales del cuerpo y del entorno, las obras proponen formas de reinscribir ese vacío: ocuparlo, activarlo, bordearlo, habitarlo críticamente. Territorio Vacui se configura, así como un espacio colectivo de enunciación desde el cual imaginar otros usos del espacio, otras formas de presencia y de resistencia en la urbe y sus márgenes.

Los artistas participantes son César Machuca, Estero Colectiva (Janeth Aguirre y Carlos González), Andrea Villarreal Rodríguez, Estrella Sánchez, Cristian Cecaldi Vélez, Víctor Ismael Chávez, Alejandro Ramírez Martínez, José Pablo Acevedo, Cecilia Vázquez Ramírez, Mauricio Turribiates y Emma Omaña.



La muestra permanecerá abierta al público hasta el 23 de noviembre.



Este curso de diseño y creatividad se realizó en Barcelona, España.

Viven estudiantes UDEM experiencia para fomentar la creatividad

César López.-

Estudiantes de diversas carreras de la Universidad de Monterrey coincidieron este verano en el curso Diseño y creatividad, cuyo objetivo fue estimular la innovación en el diseño y fomentar la perspectiva multidisciplinaria en el desarrollo de proyectos.

El curso se realizó en la Facultad de Diseño e Ingeniería de la Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya, en Barcelona, como parte de la Cátedra TONS-Elisava.

En esta actividad académica, participaron 21 alumnas y alumnos de carreras de la UDEM de diversas áreas, como las licenciaturas en Diseño Textil y de Modas, Mercadotecnia y Estrategia Creativa, Arquitectura, Diseño Industrial y Creación de Negocios Empresariales, para trabajar con un enfoque multidisciplinario.

TONS, marca emblemática del mundo de la moda, cuyos orígenes se remontan a 1920, fue fundada por Salvador Tous Blavi, quien inició como aprendiz de relojero, para después abrir su propio establecimiento en Manresa, Barcelona, hasta convertirlo en un negocio familiar a la vez que en una firma global. Durante los años ochenta, TONS comenzó su expansión internacional, diversificando su oferta más allá de la joyería femenina.

Edgar Morejón Flores, profesor de la

Escuela de Arte y Diseño de la UDEM, destacó que el curso permitió a los estudiantes comprender cómo TONS logró posicionarse en un nuevo nicho de mercado, respondiendo a las necesidades y hábitos de consumo digital de las nuevas generaciones.

“Fue un curso muy completo, que permitió que el alumno no se quedara solamente en el aula. Hubo un hibridaje de talleres, clases magistrales, visitas, exposiciones y clases teórico-prácticas con un enfoque mucho más práctico”, afirmó Morejón.

Cada actividad contribuyó a ejemplificar los contenidos del curso, permitiendo que los estudiantes vivieran el proceso de aprendizaje en tiempo real, acompañados por profesionales del sector.

“Los alumnos estaban muy entusiasmados. Eran puntuales porque sabían que lo que veían en clase sumaba a su aprendizaje. Las visitas también fueron muy valoradas, aunque el calor y las largas caminatas fueron el único reto logístico”, comentó el profesor.

La experiencia se caracterizó por su enfoque 360°, involucrando a los estudiantes desde el primer día en actividades dentro y fuera del aula. De la misma forma, el modelo educativo de la UDEM impulsó la internacionalización y el desarrollo de habilidades blandas en un entorno cultural diverso.

Presentarán el libro “Mujeres célebres del México antiguo”

César López.-

“Mujeres célebres del México antiguo”, un libro que resignifica la función social, política y cultural de las mujeres en los años previos y posteriores a la llegada de los españoles (1519-1521), será presentada el miércoles 3 de septiembre a las 19:30 horas, en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Dicha presentación es realizada por el Paseo de la Mujer Mexicana y el Museo de Historia Mexicana.

La presentación del libro editado por Fundación México Monterrey 2010, A.C. y Fondo Editorial de Nuevo León estará a cargo de María de Alva y Blanca López de Mariscal; y como moderadora Liliana Melo de Sada, presidenta del Paseo de la Mujer Mexicana.

En esta publicación se reúnen textos académicos, relatos de ficción e ilustraciones que dan vida a figuras femeninas fundamentales de nuestro pasado. La propuesta parte del homenaje realizado en 2022 con la develación de la placa de cristal dedicada a ocho mujeres del México antiguo, selec-



Tecuichpo, conocida como Isabel Moctezuma.

cionado por un comité integrado por Clementina Battcock, Lydia Espinosa, César Morado y Eva Rivas Sada.

En el prólogo de la publicación, Liliana Melo de Sada, señala que el libro destaca a las mujeres que ejercieron un papel político y social relevante en el México prehispánico: gobernaron, transmitieron linajes y participaron de manera activa en la vida cultural y económica. La obra busca impulsar la investigación y motivar a nuevas genera-

ciones a valorar ese legado.

Las escritoras Mónica Castellanos, María de Alva, Gabriela Riveros y Sofía Segovia, acompañadas de las ilustraciones de Gabriela Cantú Westendarp, ofrecen relatos basados en la investigación y en algunos casos ficción, que acercan al público a la vida de estas mujeres con respeto y creatividad.

A su vez, Blanca López de Mariscal aporta un capítulo académico sobre las mujeres del noreste y un relato de ficción sobre una mujer testigo de la conquista, mientras que Denise Carpintero elaboró breves biografías que complementan los textos.

Entre los temas abordados se encuentran las mujeres mayas y mixtecas, la gobernante Atotztlí, la reina Yohk Ik'nal y su hija Sak K'uk', Zazil Há, la princesa 6 Mono, Malintzin y Tecuichpo, conocida como Isabel Moctezuma, además del misterio de la Joven de Amajac.

Con el libro se busca inspirar a niñas, niños, jóvenes y adultos a reconocer la trascendencia de las mujeres en la construcción de la historia.

Cierran con gran éxito el Festival de Teatro Nuevo León 2025

César López.-

El Teatro está más vivo que nunca, prueba de lo anterior es la pasada edición del Festival de Teatro Nuevo León, la cual durante diez días cautivó al público regiomontano.

Para la función de clausura, el público comenzó a reunirse en la taquilla del Teatro de la Ciudad casi seis horas antes de la función.

La larga fila que se formó en torno al recinto, se tradujo en una Gran Sala a su máxima capacidad, incluso algunos disfrutaron la puesta en escena en las sillas que se colocaron sobre el escenario.

Al término de la obra, Melissa Segura Guerrero, secretaria de Cultura de Nuevo León, destacó el éxito que tuvo la vigésimo cuarta edición del magno festival.



El festival duró 10 días.

“Ha sido un gran festival, el éxito ha sido gracias al talento que ha estado en esta ciudad, gracias a todo el público que ha roto récord de asistencia con más de 12 mil 500 personas en diez días de festival, y viene lo mejor, cumplimos 25 años en el 2026 así que los esperamos”, men-

cionó.

La obra encargada de cerrar el telón del Festival de teatro nuevo León fue “Un tranvía llamado deseo”, de Tennessee Williams, bajo la dirección de Diego del Río, tuvo una duración de cerca de tres horas, que los asistentes disfrutaron de principio a fin.

Se trata de una versión renovada de este clásico, en donde el papel de Blanche DuBois es interpretado por Marina De Tavira y Rodrigo Virago da vida a Stanley Kowalski, mientras que la actriz Astrid Mariel Romo, encarna a Stella DuBois, hermana menor de Blanche.

Durante la vigésimo cuarta edición del FTNL, se ofrecieron treinta y siete funciones de veintidós producciones, dieciséis nacionales, seis de Nuevo León y una internacional procedente de Brasil.